



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 04 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 04 de octubre de 2022

	HALLAN EN GN ROBO, EXTORSIÓN Y ABUSOS Actos de extorsión, robo, abuso de autoridad e incluso vínculos con el crimen organizado han sido detectados en la Guardia Nacional (GN). Una de cada ocho denuncias por delitos o abusos en contra de elementos de dicho cuerpo es admitida por la autoridad.
	SEDENA PLANEA ESQUIVAR LA LEY PARA TENER SU AEROLÍNEA La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contempla la operación de una nueva aerolínea de transporte de pasajeros y de carga con una flotilla de 10 aviones arrendados, así como la creación de una empresa turística que administre hoteles, museos y parques ecológicos. Sin embargo, no puede tener la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo.
	REFORMA MILITAR, EN LA CUERDA FLOJA La aprobación de la reforma para mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 sigue en vilo, a pesar de que ayer fue aprobada en comisiones, debido a que se rompieron los acuerdos que habían logrado los senadores de oposición con los de Morena.
	CONCENTRA JALISCO OCHO DE CADA 10 NEGOCIOS PARA EL LAVADO: EU El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) está a la cabeza de la <i>narcoeconomía</i> mexicana estableciendo la mayor cantidad de negocios para lavar dinero, con ocho de cada 10 en Guadalajara y Zapopan y, a diferencia de otros <i>cárteles</i> , pasó del ámbito inmobiliario, típico del <i>narco</i> , a giros que pocos sospechan.
	PACTA EL GOBIERNO CON LA IP REDUCIR 8% BÁSICOS Con el objetivo de reforzar su lucha contra el alza de alimentos, donde destaca la eliminación de las exportaciones de maíz y frijol, el Gobierno anunció ayer la segunda versión del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC). El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentó el nuevo plan vigente hasta el 28 de febrero de 2023 y que fue ratificado por el Presidente López Obrador.
	NUEVO PACTO ENTRE AMLO Y 15 FIRMAS PARA FRENAR LA INFLACIÓN El Gobierno federal y un grupo de empresarios del sector alimentario concretaron un acuerdo para enfrentar la inflación, con el cual pretenden reducir 8 por ciento (90 pesos) el precio máximo promedio de la canasta de 24 productos básicos, para que pase de mil 129 a mil 39 pesos.
	PACIC 2.0; COMBATE A LA INFLACIÓN CON REGLAS LAXAS EN COMERCIO EXTERIOR El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador va por un segundo intento en busca de contener los altos niveles de inflación y presentó un nuevo acuerdo, con la iniciativa privada, complementario al Paquete Contra la Inflación y Carestía (Pacic) que anunció en mayo.

	<p><u>PACTAN PLAN CONTRA LA INFLACIÓN</u></p> <p>Reducir el precio de la canasta básica en 8 por ciento, congelar las cuotas de las autopistas, dejar a la Iniciativa Privada los controles sanitarios para facilitar procesos, así como mantener el precio de la tortilla, son parte de las medidas que pactaron el Gobierno federal y un grupo de 15 empresarios del sector alimentario para enfrentar la carestía.</p>
	<p><u>ACUERDAN COMBATIR LAS ALZAS DE PRECIOS.</u></p> <p>El Gobierno de México y empresarios acordaron congelar los precios de 24 productos de la canasta básica hasta el 28 de febrero del 2023, informó ayer Rogelio Ramírez de la O, el titular de la Secretaría de Hacienda. Además, el Gobierno mantendrá su política de contención al precio de los combustibles y electricidad establecida desde diciembre de 2018.</p>
	<p><u>ECONOMÍA Y MOVILIDAD, LOS PUNTOS FUERTES</u></p> <p>Con un Auditorio Nacional casi a tope, ocupado por funcionarios, diputados, senadores, alcaldes y alcaldesas, así como por servidores públicos y diversos grupos de personas provenientes de varias partes de la capital del país, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dio un discurso con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno.</p>

Nobel 2022

El trabajo de Svante Pääbo permitió conectar el ADN de los homínidos extintos con los humanos actuales, lo que le valió el Nobel de Fisiología y Medicina. **CULTURA** (PÁGINA 16)

MEDICINA GANAN GENETISTA SUECO



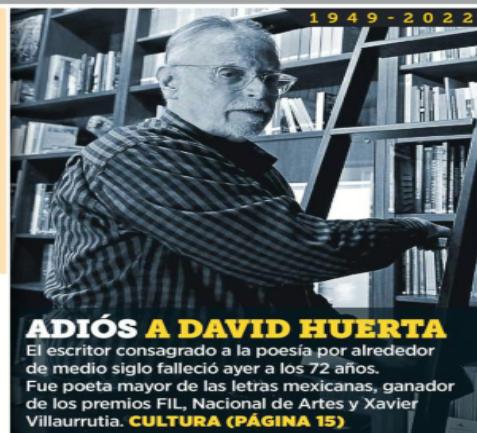
Una vida
DE TERROR
La actriz Jamie Lee Curtis culmina con 'Halloween: La Noche Final' un viaje de 44 años atada a uno de los personajes más icónicos del cine de terror. **GENTE**

MARTES 4 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,501 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



ADIÓS A DAVID HUERTA

El escritor consagrado a la poesía por alrededor de medio siglo falleció ayer a los 72 años. Fue poeta mayor de las letras mexicanas, ganador de los premios FIL, Nacional de Artes y Xavier Villaurrutia. **CULTURA** (PÁGINA 15)

Suman mil 135 indagatorias

Hallan en GN robo, extorsión y abusos

Sancionan a más de 9 mil efectivos por cohecho, abuso y vínculos criminales

BENITO JIMÉNEZ

Actos de extorsión, robo, abuso de autoridad e incluso vínculos con el crimen organizado han sido detectados en la Guardia Nacional (GN).

Una de cada ocho denuncias por delitos o abusos en contra de elementos de dicho cuerpo es admitida por la autoridad.

De acuerdo con reportes de la Unidad de Asuntos Internos (UAI) de la Guardia Nacional, entre 2019 y abril de 2022 fueron registradas 8 mil 656 denuncias, tanto anónimas como de ciudadanos afectados; de ese total sólo mil 135 derivaron en investigaciones. Hasta ahora los elementos sancionados son 9 mil 175, un 77 por ciento de la corporación.

De las denuncias indagadas –que contienen más de una acusación–, 787 asuntos de corrupción están vinculados a la extorsión de los agentes, 137 a abuso de autoridad, 92 a robo de bienes a la institución, 72 al robo (sin especificar), 58 a desacreditar la GN, 53 a no conducirse con dedicación y disciplina, 31 a solicitar dádivas, 17 por cohecho, y 15 al uso indebido de recursos y abuso de confianza.

En los casos más graves detectaron a 18 elementos con vínculos con la delincuencia organizada, 10 con enriquecimiento ilícito, 5 por violación a los derechos humanos, 3 por uso de la fuerza letal, 3 por huachicol, 2 por delitos



DÓNDE QUÉ
LOS ACUSAN?

En esa vía para exigir la devolución del dinero, castigo al personal y el retiro del personal de la GN.

La Guardia Nacional ya sancionó a 9 mil 175 elementos por faltas al régimen disciplinario reportadas entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de abril de este año.

De ese total de sanciones el 64 por ciento de los efectivos fue arrestado, el 18 por ciento fue castigado con restricciones, el 17 por ciento tuvo amonestaciones privadas y el 0.7 por ciento amonestaciones públicas.

Los Consejos Disciplinarios de la corporación también han sancionado a unos 21 elementos por faltas al régimen disciplinario.

Ponen 'controles' a Ejército

MAYOLO LÓPEZ



Eduardo Ramírez (Morena) conversa con Noé Castañón y Clemente Castañeda (MC).

indicadores de desempeño y una bolsa de presupuestal para seguridad hasta 2024.

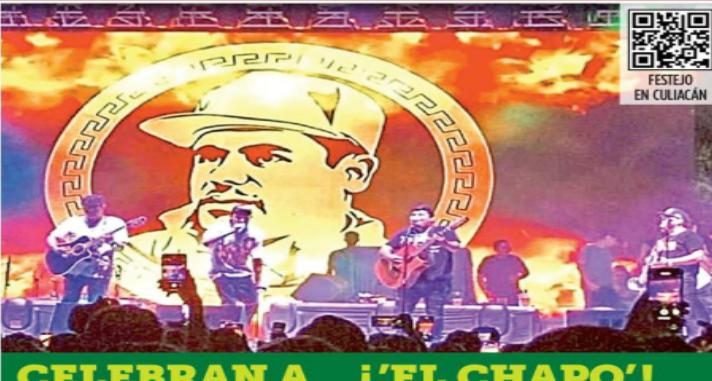
El bloqueo de contención (PAN, MC, PRD y Grupo Plurial) pedia incluir un plan de transición policial, que no fue incluido.

Algunas de las medidas son la comparecencia de miembros del gabinete de seguridad, la presentación de informes semestrales con

Morena y aliados, con apoyo de la priista Sylvana Beltrones, dieron anchoe el primer paso en el Senado para consumar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad hasta 2028.

En reunión de comisiones, con 19 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención, fue aprobado el dictamen que prevé "controles" en la labor del Ejército en seguridad.

Algunas de las medidas son la comparecencia de miembros del gabinete de seguridad, la presentación de informes semestrales con



CELEBRAN A... ¡EL CHAPO!

El "8 Music Fest", que reunió a bandas sinaloenses en Culiacán, cerró el fin de semana con una apología de Joaquín "El Chapo" Guzmán, líder del Cártel de Sinaloa, cuyo rostro se proyectó en el escenario durante la actuación del cantante Peso Pluma. El colectivo Mujeres Activas Sinaloenses cuestionó al Ayuntamiento morenista por apoyar el evento; el Alcalde Juan de Dios Gámez aseguró que los narcocorridos "van totalmente en contra de los valores y principios" de su Gobierno.

Pierde CFE 100 mdd en arbitraje

REFORMA / STAFF

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) perdió un caso de arbitraje internacional contra la canadiense ATCO Ltd y tuvo que pagar unos 100 millones de dólares, incluyendo indemnización, intereses y honorarios legales.

La Corte de Arbitraje Internacional de Londres dictó el laudo a favor de ATCO en octubre de 2021 y fue en diciembre del año pasado que CFE realizó el pago, según tres fuentes cercanas al caso.

El litigio corresponde al gasoducto denominado Rama Tula, cuya construcción

fue contratada por el Gobierno anterior y entró en disputa a la llegada de la presente Administración federal.

La CFE canceló la obra con el argumento de que estaba incompleta; sin embargo, ATCO argumentó desde tiempo atrás que no podía concluir el último tramo del ducto de 17 kilómetros debido a inconvenientes de las comunidades.

La empresa canadiense ya había construido la mayor parte del gasoducto cuando se presentó el conflicto. En ese entonces, argumentó que México no había hecho lo suficiente para permitirle la empresa a Reuters.

Además que la firma seguirá comprometida con la búsqueda de soluciones energéticas eficientes y de bajas emisiones en México.

El tribunal también declinó hacer comentarios y la CFE no respondió a solicitudes oficiales de información.

concluir la obra, según reveló ayer la agencia Reuters.

Cuando se adjudicó en 2014, el costo de la obra era de 66 millones de dólares.

ATCO declinó hacer comentarios debido a que sus relaciones contractuales con la CFE son confidenciales, argumentó un portavoz de las comunidades.

La empresa canadiense ya había construido la mayor parte del gasoducto cuando se presentó el conflicto. En ese entonces, argumentó que México no había hecho lo suficiente para permitirle la empresa a Reuters.

Además que la firma seguirá comprometida con la búsqueda de soluciones energéticas eficientes y de bajas emisiones en México.

El tribunal también declinó hacer comentarios y la CFE no respondió a solicitudes oficiales de información.



PASIONES CITADINAS

Entre la euforia por sus presentaciones en la CDMX, el guitarrista del grupo de rock alemán Rammstein, Richard Kruspe, tocó en los portales del Zócalo la canción "Du Hast"; en el sur de la Ciudad, el vecino Jorge Alvarado paseó a su maultés de 13 años en un auto a escala que emulaba al de Sergio "Checo" Pérez. Los chilangos con la "checonomía" y con su grito de batalla: "¡Qué viva el rock and roll!".

Campaña... de informes

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, arrancó ayer en el Auditorio Nacional su gira de promoción por su 4o. Informe de Gobierno. El viernes 7 hablará ante el Congreso capitalino y hará mitines en todas las Alcaldías. **CIUDAD 3**



AZUCENA VÁSQUEZ

La creación y puesta en marcha de nuevas empresas en México con recursos de inversionistas extranjeros está tardando hasta cinco meses. La razón, según especialistas, es que no pueden darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) por la falta de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En un contexto sin falta de citas en el SAT, la constitución total de una sociedad

ahora solicita una cita para persona moral, no vas a encontrar citas habilitadas; tenemos clientes que han tardado hasta cinco meses para conseguir una cita", dijo el especialista.

Además, en EU, la constitución de una sociedad mercantil se logra en una semana, gracias a que los procesos se realizan de manera digital, mientras que en Europa el plazo es de máximo dos semanas, mencionó.

"Pero aquí en México, si

1949 - 2022

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Gobierno federal eliminó trámites, permisos e impuestos para la importación de productos alimenticios, como parte de las medidas acordadas con la iniciativa privada para combatir la inflación.

Mediante el "Acuerdo de apertura contra la inflación y la carestía", presentado ayer, las empresas firmantes obtendrán la Licencia Única Universal, que las exime de todo trámite o permiso, incluidos los de Senasica y Cofepris, y del impuesto general de importación.

También se suspenderá la revisión de toda regulación que impida o encareza la importación de alimentos y su movilidad en el País, y transferirá a las empresas la responsabilidad de que las mercancías cumplan con las normas sanitarias, de inocuidad y calidad.

"Que no tengan que padecer por el viacrucis que significa hacer trámites en distintas dependencias", dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Rogelio Ramírez, Secretario de Hacienda, detalló que la suspensión de trámites también incluye la eliminación de aranceles y barreras al comercio exterior.



EL PACTO
CON LA IP

Víctor Hugo Sánchez

Víctor Hugo Sánchez

Achacan a SAT retraso en inversión

AZUCENA VÁSQUEZ

La creación y puesta en marcha de nuevas empresas en México con recursos de inversionistas extranjeros está tardando hasta cinco meses. La razón, según especialistas, es que no pueden darse de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) por la falta de citas en el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

En un contexto sin falta de citas en el SAT, la constitución total de una sociedad

ahora solicita una cita para persona moral, no vas a encontrar citas habilitadas; tenemos clientes que han tardado hasta cinco meses para conseguir una cita", dijo el especialista.

Para la constitución de sociedades mercantiles se deben realizar cuatro trámites: autorización de uso de denominación o razón social, redacción de la escritura o poliza constitutiva, inscripción en el Registro Público de Comercio y registro como empleador ante el IMSS.

9



El río Santiago está expuesto a múltiples sustancias químicas y agentes biológicos que impactan en la salud de los pobladores de municipios de Jalisco y Nayarit.

Se reduce la vigilancia de descargas tóxicas

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ADRIANA NAVARRO

Quinto Elemento Lab

nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno federal cuenta con 163 inspectores para vigilar a 523 mil permisionarios que explotan el agua y realizan vertidos en ríos y cuencas del país. La Auditoría Superior afirma que deberían ser, al menos, cuatro veces más.

En los últimos tres años se redujeron a la mitad las visitas para vigilar el uso correcto del agua y las descargas, mientras que la imposición de sanciones pasó de 601 en 2019 a 295 en 2021.

La Conagua atribuye el rezago a los recortes presupuestales.

| NACIÓN | A6

Con voto de PRI avanza reforma del Ejército

El dictamen para ampliar hasta 2028 la presencia militar en las calles se discute hoy en el pleno del Senado

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Con el voto a favor de Morena, PT, PES y Verde, así como el de la priista Sylvana Beltrones, avanzó en comisiones del Senado la minuta modificada para permitir el despliegue de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028.

Entre los principales agregados al documento se señala que no habrá más prórrogas y que las Fuerzas Armadas deberán concluir su participación en marzo de 2028. A partir de 2024 se establecerá un fondo de apoyo a estados y municipios para fortalecer a sus policías.

Hoy la minuta va al pleno y se requiere del voto de 81 senadores para ser aprobada y devueltala a la Cámara de Diputados.

| NACIÓN | A4



VALERIA MOY

¿Cómo se determinó qué empresas sumar al Apecic? ¿Por qué no se acordó con sectores y sólo se hizo con empresas?

| A16 |

OPINIÓN

■ NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Héctor de Mauleón
A9 Salvador García Soto
A16 José Ramón Cossío
A17 José Woldenberg
A17 Alberto Aiz Nassif

\$20.55
DÓLAR AL MENUDEO

Año 106,
Número
38,302
CDMX
36 págs.

38302
9 771870 156036

Sedena planea esquivar la ley para tener su aerolínea

HACKED A SEDENA

De acuerdo con la filtración del grupo de hackers Guacamaya, la dependencia busca además crear una empresa turística

MIRIAM RAMÍREZ
nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) contempla la operación de una nueva aerolínea de transporte de pasajeros y de carga con una flotilla de 10 aviones arrendados, así como la creación de una empresa turística que administre hoteles, museos y parques ecológicos.

Sin embargo, no puede tener la concesión de un aeropuerto y de una aerolínea al mismo tiempo.

La Sedena lo piensa resolver a través de la modificación del reglamento de la Ley de Aeropuertos, cuyo trámite lo realizaría ante la Consejería Jurídica de Presidencia sin tener que hacerlo ante el Congreso de la Unión, y así evitar un proceso largo.

Los proyectos son impulsados por el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Méjico, empresa pública creada por la Sedena para operar los aeropuertos Felipe Ángeles, de Tulum, Che-

tumal y de Palenque, además del Tren Maya.

La información se obtuvo tras una búsqueda en más de 4 millones de correos electrónicos de la Sedena que fueron otorgados a EL UNIVERSAL por el grupo Guacamaya, que hackedó a la dependencia. La correspondencia sobre los proyectos se dio entre el grupo empresarial militar, sus integrantes, funcionarios de Hacienda, Banjercito y de la Agencia Federal de Aviación Civil.

| NACIÓN | A4

CULTURA



ADIÓS AL POETA
DAVID HUERTA

El editor, ensayista, traductor, profesor y colaborador de este diario murió ayer a los 72 años. Deja un extenso legado de valiosa obra literaria. Hoy, su última columna para EL UNIVERSAL. | A26 A28 |

interactivo

HECHO EL UNIVERSAL

INFORME DE GOBIERNO



BERENICE FRESCOS EL UNIVERSAL

ARROPAN A CLAUDIA SHEINBAUM

Gobernadores de Morena, pero también del PRI, PAN y de Movimiento Ciudadano, e integrantes del gabinete presidencial y de la Ciudad de México arroparon a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en el Informe que dio por su cuarto año de gestión. Ahí, convocó a los asistentes a que "juntos y juntas sigamos haciendo historia". | A10 |

Ven riesgos en nuevo plan contra inflación

Empresarios y analistas advierten problemas al eximir a las empresas de trámites y permisos sanitarios

IVETTE SALDAÑA,
OTILIA CARVAJAL
Y ALBERTO MORALES
cartera@eluniversal.com.mx

El Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía (Apecic), anunculado ayer por el gobierno federal y 15 empresas, puede poner en peligro la salud, al incluir medidas como eximir a compañías de trámites y permisos sanitarios y fitosanitarios, alertaron especialistas.

"Pone en riesgo no nada más la sanidad e inocuidad, sino también las exportaciones", dijo el presidente del Consejo

CLAVES DEL ACUERDO

- Suspende trámites que encarecen importar alimentos.
- Se mantienen subsidios a la gasolina y electricidad.
- Congela tarifas en autopistas de Fonadín y Capufe.
- Cancela exportaciones de maíz blanco y frijol.
- Baja 8% el costo de la canasta básica, a mil 39 pesos.

Nacional Agropecuario, Juan Cortina, sobre las acciones que se suman a las lanzadas en mayo contra el alza de precios.

| CARTERA | A21

■ ESPECTÁCULOS

Festeja a la mexicana



BERENICE FRESCOS EL UNIVERSAL

A ritmo de mariachi en el Museo Anahuacalli, Dwayne Johnson comenzó el tour promocional de su nuevo filme Black Adam. | A24 |

■ UD



El padre de Checo da las claves del éxito

| B11 |

MARTES

4 DE OCTUBRE DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.

NO. 39000

CIUDAD DE MÉXICO

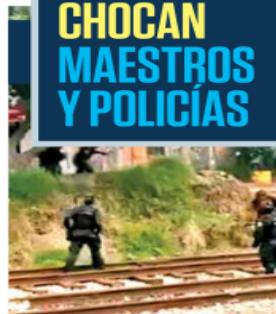
52 PÁGINAS

\$20.00

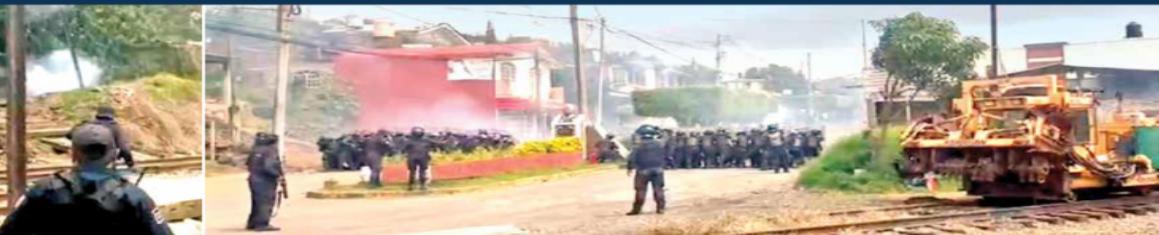
EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CHOCAN MAESTROS Y POLICÍAS



Con explosivos caseros y cohetones, profesores adheridos a la CNTE se enfrentaron a elementos de la Guardia Civil que buscaban evitar el bloqueo a la vía del ferrocarril en Uruapan, Michoacán. Siete policías resultaron lesionados. **PRIMERA / 16**



Fotos: Especial

CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Sheinbaum destaca baja en delitos de alto impacto

POR IONAS LÓPEZ

El incremento en la seguridad de la Ciudad de México, con una disminución de 54% en los delitos de alto impacto; las acciones en contra del cambio climático, y la recuperación de cerca de 80 mil millones de pesos debido a la aplicación de la austeridad republicana, fueron los principales logros que la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, resaltó ayer, durante un mensaje a propósito de



Cuando llegamos al gobierno de la ciudad, tres alcaldías estaban entre los 20 municipios más violentos del país; hoy no hay ninguna."

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

su Cuarto Informe de Gobierno.

En el Auditorio Nacional, la mandataria fue recibida al grito de "¡Presidenta!", y estuvo arropada por 13 gobernadores y un gobernador electo, así como empresarios, funcionarios locales y federales, alcaldes y diputados.

COMUNIDAD I
PÁGS. 22 Y 23



Foto: Especial

CONVENIO CON 15 EMPRESAS

Lanzan nuevo plan contra la inflación

Con el pacto se pretende reducir en 8% el precio de la canasta básica

POR ISABEL GONZÁLEZ

El gobierno federal y 15 empresas del sector agroalimentario y minoristas suscribieron un nuevo acuerdo antiinflacionario mediante el cual buscarán reducir en 8% el precio de la canasta básica.

Durante la presentación del Acuerdo de Apertura Contra la Inflación y la Caída, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, señaló que se busca que los 24 productos básicos se mantengan en un precio máximo promedio de mil 39 pesos hasta febrero del año próximo.

En este periodo, el gobierno se comprometió a no llevar a cabo revisiones que encarezcan o impidan la importación e internación de alimentos, así como

COLABORACIÓN

Éstos son los productos o giros de las 15 empresas que se sumaron al plan antiinflacionario:



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Federico Reyes Heroles **6**
Lorena Rivera **13**

EXPRESIONES

Murió el vate indomable

El poeta, ensayista y traductor David Huerta, hijo de la generación del 68 y autor de poemarios como *Incurable*, falleció a los 72 años. / 30



EXPRESIONES

Toma la historia como pretexto

En su más reciente libro, Arturo Pérez-Reverte emplea los primeros años de la Revolución Mexicana para ambientar una "novela de aventuras". / 30



Foto: Archivo

ADRENALINA

49ers se imponen en rivalidad añeja

Gracias a su defensa, San Francisco pulverizó a los Carreros de Los Ángeles, actuales campeones, a quienes han derrotado siete veces consecutivas en temporada.



Foto: AFP

FUNCIÓN

The Rock desborda amor por México

El tequila, el mariachi y el cariño protagonizaron la convivencia de Dwayne Johnson y el resto del elenco de la cinta *Block Adam* con fans mexicanos, entre ellos una bebé.



Foto: Karina Tejada

LA OPOSICIÓN SE DIVIDE

Reforma militar, en la cuerda floja

AUNQUE FUE AVALADA EN COMISIONES DEL SENADO, con modificaciones, a Morena le falta al menos un voto para lograr la mayoría calificada en el Pleno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La aprobación de la reforma para mantener a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028 sigue en vilo, a pesar de que ayer fue aprobada en comisiones, debido a que se rompieron los acuerdos que habían logrado los senadores de oposición con los de Morena.

Ast, a pesar de la división evidente en el PRI, los morenistas y sus aliados no cuentan con los votos necesarios para la mayoría calificada que requiere la aprobación de la reforma constitucional, la cual se discutirá hoy en el pleno.

La estimación de Morena es que les faltaría al menos un voto, en un escenario optimista en que la mayoría de los 13 senadores del PRI se sume a la propuesta, de acuerdo con información obtenida por **Excelsior** con los senadores de esa fuerza política.



Foto: Especial

Adán Augusto López, secretario de Gobernación, se reunió de nuevo con Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, quien ha cabildeado la reforma sobre las Fuerzas Armadas.

19

SENADORES

avalaron ayer la reforma en comisiones, entre ellos Sylvana Beltrones, del PRI.

Sin embargo, no tienen garantía de ello.

Ayer, legisladores de los grupos parlamentarios del PAN, PRI, MC, PRD y el

Grupo Plural se pronunciaron en contra del dictamen que se discutió en comisiones, al considerar que los cambios propuestos por Morena, entre los que destaca la creación de un fondo de apoyo a las entidades federativas y municipios destinado al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, son insuficientes.

PRIMERA / PÁGINA 6

PREMIAN AL PADRE DE LA PALEOGENÉTICA

El suizo Svante Pääbo ganó el Premio Nobel de Medicina por sus descubrimientos sobre genomas de homínidos extintos y su impacto en la evolución humana. / 27



● Su equipo secuenció el ADN de un hueso de 40 mil años de antigüedad de la cueva de Denisova, en 2008.

● Descubrieron un homínido anterior desconocido, al que bautizaron Denisova.

● Este hallazgo permitió conocer mejor la evolución y las migraciones de las poblaciones humanas.

● Fragmento de hueso hallado en el valle de Neander (Neanderthal, Alemania).

● Hueso de un dedo localizado en la cueva Denisova (sur de Siberia).

Foto: Reuter, Gráfico: AFP

● Entre 1 y 2% de ADN neandertal.

● Cueva de Feldmeier.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

● Neandertal.

● Cueva de Denisova.

● Denisova.

● Homo sapiens.

<p



Jorge Zepeda Patterson
"Escándalos y el estado catatónico que padece la oposición" - P. 12



Elisa Alanís
"El acecho a quienes indagan y revelan actos criminales" - P. 2



Alejandro Domínguez
"Los migrantes que pondrán de pie Florida tras el huracán" - P. 3

Narcotráfico. Detecta el Departamento del Tesoro 136 compañías, cuyos giros pasaron de inmobiliarias y salones de belleza a despachos de arquitectura, diseño gráfico y pastelería; 78%, en Guadalajara y Zapopan

Concentra Jalisco ocho de cada 10 negocios para el lavado: EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

En los últimos dos gobiernos federales los carteles de la droga han establecido 136 empresas para lavar dinero a lo largo y ancho del país, pero ocho de cada 10 tienen su sede en Guadalajara o Zapopan, se desprende de una investigación de MILENIO, elaborada con bases de datos como la del Departamento del Tesoro de Estados Unidos. PAGS. 6 Y 7

Destaca apoyo del Ejército

El Presidente señala al CJNG por plagio fallido y balacera

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAGS. 6 Y 7

Dictamen fuerzas armadas

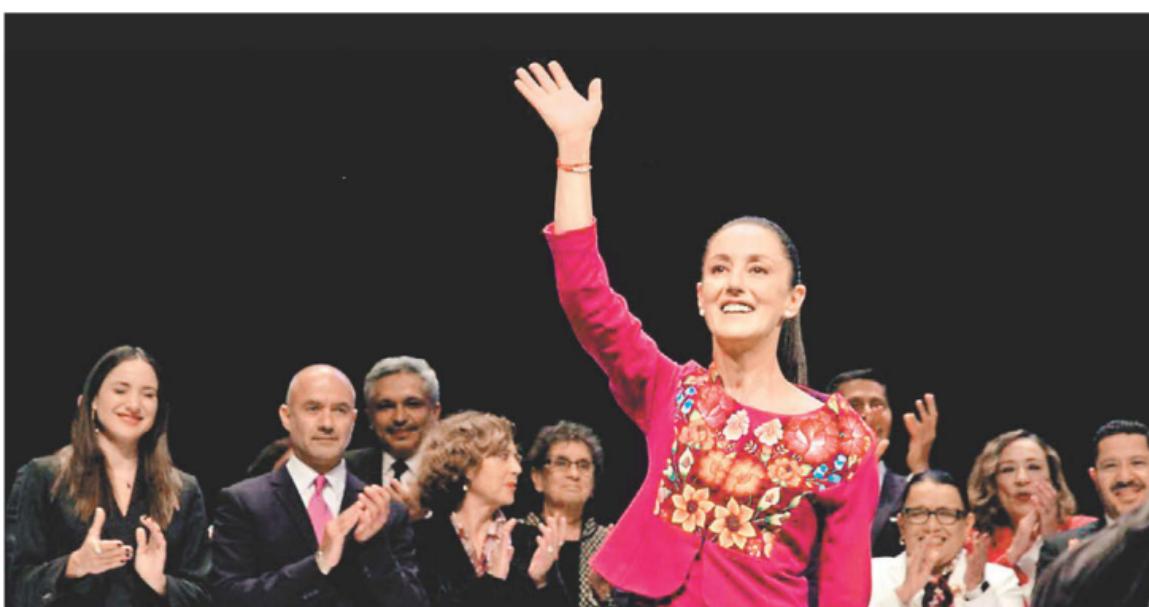
Comparecencias y reporte semestral, las novedades

SILVIA ARELLANO - PAG. 8

Grupo Interdisciplinario

La FGR obstaculizó al GIEI y a la propia fiscalía especial

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 9



Informe. Llama Sheinbaum a "seguir haciendo historia"

La secretaria federal de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, representó al Presidente durante el cuarto informe de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien llamó a "continuar la transformación y seguir haciendo historia" en un acto masivo en el Auditorio, donde destacó logros en austeridad, acciones contra la violencia y apoyo a mujeres ante su gabinete, diputados y gobernadores. ESPECIAL PAG. 10

CULTURA



EL MEXICANO, "TAN CABRÓN Y ENTRAÑABLE"

Pérez-Reverte presenta su novela *Revolución*

JOSÉ A. LÓPEZ / MADRID - PAG. 20-21



DAVID HUERTA, UN CREADOR DE POETAS Y POESÍA

Ha muerto el maestro, ensayista y traductor

VICENTE GUTIÉRREZ - PAG. 22



EL MUNDO Lula frustrado, Bolsonaro envalentonado, mes de alta tensión...

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Quiera o no AMLO, se debe investigar

Debe averiguarse si militares en activo facilitaron a Guacamaya el hackeo al Ejército. PAG. 15

Relanzan empresarios y 4T plan anticarestía con cuesta de enero como gran desafío

P. DOMÍNGUEZ Y E. DE LA ROSA, CDMX

El gobierno federal y productores acordaron reducción de 8 por ciento a 24 productos de la canasta básica. PAG. 14

Llegaron 5 mil 122 mdd

Remesas cierran agosto con su menor alza en 16 meses

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ - PAG. 15



Pacta el gobierno con la IP reducir 8% básicos

'PACIC 2'. Busca producir más alimentos y bajar costos regulatorios a productores

Con el objetivo de reforzar su lucha contra el alza de alimentos, donde destaca la eliminación de las exportaciones de maíz y frijol, el gobierno anunció ayer la segunda versión del Paquete contra la Inflación y la Carestía (PACIC).

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, presentó el nuevo plan vigente hasta el 28 de febrero de 2023 y que fue ratificado por el presidente López Obrador.

El objetivo es que se logre bajar el precio de 24 productos de la ca-

nasta básica de mil 129 pesos en promedio a mil 39 pesos, es decir, 8 por ciento.

A las empresas firmantes otorgarán una licencia para actividades de importación y distribución de alimentos, así como de insumos para envasar alimentos, para quedar exentas de trámites y permisos.

José Medina Mora, líder de la Coparmex, dijo que si esta segunda etapa abre su espectro de empresas, el impacto sería mayor.

—Redacción / PÁG. 4

"La mejor respuesta es producir más alimentos y bajar costos regulatorios y logísticos"

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O
Secretario de Hacienda

DETERIORO EN EXPECTATIVA INFLACIONARIA

El pronóstico de inflación para 2022 de los analistas privados ligó 14 meses en ascenso y ya se ubica sobre 8.4% anual, según la encuesta de Banxico. /PÁG. 7

Expectativas de inflación (2022)



Fuente: Banco de México.

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

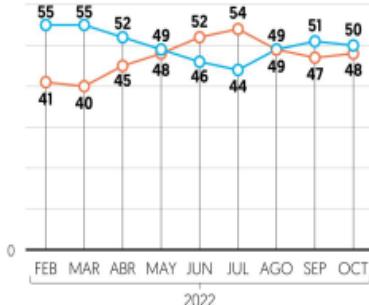
PÁG. 35 **ENCUESTA**

DIVIDE OPINIONES GESTIÓN DE SHEINBAUM

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Claudia Sheinbaum está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

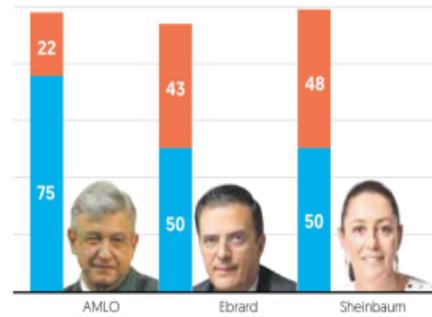
■ Aprueba ■ Desaprueba

70



Aprobación de López Obrador, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum en su cuarto informe de gobierno* (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba



* Encuestas coordinadas por Alejandro Moreno: 2004 y 2010 para Reforma y 2022 para El Financiero.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 600 adultos el 1-2 de octubre de 2022.



Jefa de Gobierno comparece el viernes en el Congreso de CDMX
Respalda en acto militarización de la seguridad pública.

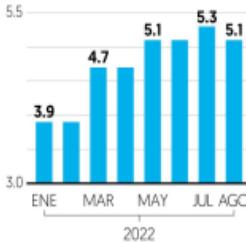
PÁG. 34

PIERDEN IMPULSO LAS REMESAS

Los ingresos por 'migradólares' se desaceleraron en agosto, pero siguen arriba de 5 mil mdd. /PÁG. 9

Captación de remesas del exterior

■ Cifras mensuales en miles de mdd



Fuente: Banco de México.

REBOTE EN MERCADOS

Tras 3 semanas a la baja, índices de WS ganan más de 2%. /PÁG. 12

CONFIANZA EMPRESARIAL

De capa caída; en septiembre, su peor nivel en 18 meses. /PÁG. 8

Avalan comisiones militarización; va al pleno del Senado

Morena y sus aliados, en comisiones unidas del Senado, aprobaron con cambios el dictamen, devuelto por el pleno la semana pasada, que amplía el plazo del Ejército en tareas de seguridad hasta 2028.

El dictamen, que pasó al pleno, plantea que el Ejecutivo deberá presentar al Congreso un informe semestral; y el Poder Legislativo conformar una comisión bicameral para convocar a los titulares de Segob, SSPC, Sedena y Marina, si fuera necesario.

—Eduardo Ortega / PÁG. 38

GÓBEROS DEL PAN QUIEREN FA
AGUASCALIENTES PIDE AYUDA DEL EJÉRCITO Y DE GN. /PÁG. 38

HACKTIVISTAS VS. SEDENA

► 'HASTA FALTÓ', DICE AMLO
NO SE INVESTIGARÁ HACKEO.
'EL QUE NADA DEBE, NADA TEME'.
NACIONAL / PÁG. 33

ACUSAN ESPIONAJE DE SEDENA
ARTÍCULO 19, R3D Y AMNISTÍA INTERNACIONAL. /PÁG. 32

A 75 DÍAS DE CONSULTAS

SMITH: AÚN SIN RUMBO CLARO, DIFERENCIAS ENTRE MÉXICO Y EU EN T-MEC. /PÁG. 11

SECUELAS DE ORLENE
COLAPSA CARRETERA;
RESGUARDAN A 400 FAMILIAS EN ESCUINAPA. /PÁG. 34



Abaratar la canasta básica, la meta

Nuevo pacto entre AMLO y 15 firmas para frenar la inflación

● Se pretende que el costo de 24 productos del programa se reduzca de mil 129 a mil 39 pesos

● Tendrán exenciones compañías participantes; regirá el acuerdo hasta el 28 de febrero de 2023

● El compromiso del gobierno es no aplicar alzas en combustibles, electricidad y autopistas

● Solicita el CCE ampliar el plan a más empresas; sostiene que el efecto sería mayor

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y JARED LAURELES / P 3

Falleció el prolífico y laureado poeta David Huerta

● Estaba por cumplir 73 años; su obra reflejaba sus inquietudes sociales

● El Inbal impulsa un homenaje al escritor

A. VARGAS Y M. MACMASTERS / CULTURA



El Nobel de Medicina, a Svante Pääbo

● El científico sueco, especializado en evolución humana, fue el primero en descifrar los secretos del ADN neandertal y demostró que esta especie extinta aportó genes que aún existen en nuestras poblaciones. Foto: Ap. AGENCIAS / CIENCIAS

Aumentaron 15.1% las remesas entre enero y agosto

● Acumularon 37 mil 933 millones de dólares, una cifra sin precedente: BdeM

● Suman cuatro meses consecutivos por arriba de la banda de 5 mil mdd

BRAULIO CARBAJAL / P 17



“Ahorro de 80 mil mdp en CDMX”

● Con la aplicación de políticas de austeridad, combate a la corrupción y retiro de privilegios a altos funcionarios, el gobierno capitalino ahorró esa cantidad, la cual se ha invertido en programas de bienestar social y obra pública, señaló Claudia Sheinbaum al

presentar su cuarto Informe de gobierno en el Auditorio Nacional. Resaltó los avances en materia de seguridad, educación, economía, salud y movilidad, entre ellos una inversión “histórica” para la modernización del Metro. Foto: Cristina Rodríguez. SANDRA HERNÁNDEZ / P 28



eleconomista.mx

MARTES 4 de octubre del 2022

Año XXXIII • N° 8632

\$15

OCTUBRE
Mes de la lucha contra
el cáncer de mama

Fundado en 1988



En Primer
Plano

El acuerdo busca bajar en 8% precio de canasta básica

Pacic 2.0; combate a la inflación con reglas laxas en comercio exterior

66 CDMX es el gobierno subnacional de América Latina mejor evaluado por HR Ratings por el manejo responsable de su deuda; en 2019-2022 la inversión pública aumentó 20%.

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno de la CDMX

Responsabilidad financiera, base del gobierno en CDMX

• Saneamiento de las finanzas, combate a la corrupción y ahorro de recursos, los ejes que rigen a la administración.

• PÁG. 36

• Convocatoria al acuerdo debe ampliarse a todo el sector empresarial; reglas de exención fitosanitaria deben precisarse: CCE

• Pequeños comerciantes ven difícil contener los precios; "en maíz faltan participantes": Minsa

B. Saldivar, P. Martínez,
L. González y D. Aguilar

• PÁG. 45

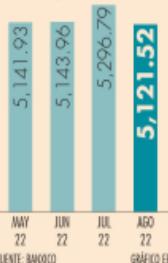
Finanzas
y Dinero

Desacelera ritmo de las remesas durante agosto

• Mantuvo registro arriba de 5,000 mdd por cuarto mes seguido.

• PÁG. 6

Remesas | MDD



Anima elección al Real y a la Bolsa de Brasil

• PÁG. 18

5.54%

se incrementó ayer el Índice Bovespa de la Bolsa de Brasil.

4.46%

se apreció ayer el Real en el tipo de cambio frente al dólar.

"Alza salarial, acorde para frenar inflación"

• PÁG. 23

El objetivo tiene que ser llegar a la línea de bienestar familiar".

José Medina M.,
PRESIDENTE DE COPARMEX

8.48%

sería la variación anual de la inflación: encuesta de Banxico

• PÁG. 8

Avanza nuevo proyecto en militarización

• PÁG. 38

Denunciarán espionaje en el actual sexenio

• PÁG. 39

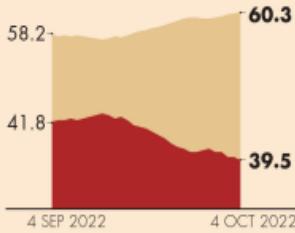
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación, al alza

Poco a poco la popularidad presidencial sigue en aumento y se ubica en el nivel de hace cinco meses.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



PRINCIPALES ACUERDOS DEL PACIC 2.0

Se exime de trámites o permisos ante Semarnat y Coefepis e impuestos a la importación y distribución de alimentos e insumos.

Suspende toda regulación que impida o encarezca la importación de alimentos y su movilidad en el país.

Las empresas garantizarán que alimentos e insumos importados y distribuidos sean de calidad y estén libres de contingencias.

El gobierno mantendrá limitados el precio de combustibles y de tarifas en autopistas de Fonatur y Capufe hasta febrero de 2023.

Se impulsará producción de granos y se cancelará por un lapso exportación de maíz blanco, frijol, sardina, chotarra de aluminio y ocero.

Se espera reducir 8% el precio promedio máximo de la canasta básica, de 1,129 a 1,039 pesos.

No subirá el precio de la harina de maíz utilizado para la tortilla. En harina premium se busca reducir 3% el precio promedio actual.

Profeco tendrá autoridad y facultad de fiscalización y sanción en casos donde detecte abusos.

Opinión



Cuando la Fed baja los brazos

• PÁG. 34

¿Qué está pasando en Reino Unido?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 13

Pacic 2.0: ¿riesgo de seguridad nacional?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 24

En Puebla, instan a adelantar aguinaldo para impulsar recuperación en El Buen Fin

• eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL**

618'552
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Industria de reuniones en Jalisco muestra recuperación tras pandemia

• eleconomista.mx

Vacunación

9,056,617,870

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

**CONTAGIOS
EN MÉXICO**

7'090

**CONTAGIOS
EN EU**

96'438

**DECESOS
EN MÉXICO**

330,101

**DECESOS
GLOBALES**

6'548

• eleconomista.mx

7 509661 885870



92%

6%

2%

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1942
MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



AUSTERIDAD
LIBERA
80 MIL MDP
P12

#SHEINBAUM4TOINFORME

ESCENA

FOTO: CUARTOSCURO

#Maestro
poeta

ADIÓS A
DAVID
HUERTA

FOTO: ESPECIAL

#GOBIERNOEIP

PACTAN PLAN CONTRA LA INFLACIÓN

DE AQUÍ A FEBRERO, SE REDUCE EL PRECIO DE LA CANASTA BÁSICA 8%, SE CONGELAN LAS CUOTAS DE LAS AUTOPISTAS Y LA TORTILLA MANTIENE COSTO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

#ESTUDIA
NEANDERTALES

SUECO
GANA EL
NOBEL DE
MEDICINA
P30



FOTO: AP

Reunión Extraordinaria de Comisiones
de Constitucionales, y de Estudios Legislativos

#SENADO



AVANZA
DICTAMEN SOBRE
EL EJÉRCITO P6

FOTO: ESPECIAL



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,537 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**JAMIE LEE CURTIS
HA SIDO UNA
PESADILLA**
La actriz protagoniza el final de la famosa saga de terror y habla en exclusiva sobre la forma en que hay que vencer la maldad en la sociedad

ADIÓS POETA ERUDITO
Fallece David Huerta
Ayer murió el escritor a los 72 años, hito de la poesía mexicana e hijo de la Generación del 68 que ganó el premio FIL en 2019. **Pág. 29**

ENCIENDEN ALERTAS
Misil de Corea del Norte pasa por encima de los japoneses

TOKIO. El primer ministro de Japón, Fumio Kishida, calificó de barbarie el último lanzamiento por parte de Pionyang de un misil balístico, que sobrevoló el norte del archipiélago japonés y llevó a las autoridades a activar la alerta civil en la zona. "Es un acto de barbarie y expreso mi firme condena a Corea del Norte por ello", dijo Kishida a los medios. Ordenó además recopilar toda la información disponible del lanzamiento en cooperación con sus aliados Seúl y Washington, y convocó una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad Nacional para analizar la situación. **Pág. 24**



FRANCISCO RODRÍGUEZ / EL OCCIDENTAL

Blindan la Puerta de Hierro

ZAPOPAN, Jalisco. Ni por tener residencias de más de 20 millones de pesos o tiendas de gran lujo, este fraccionamiento, hogar de empresarios, deportistas, políticos y esposas de narcotraficantes se ha librado de la llegada de delincuentes que han provocado al menos cuatro enfrentamientos, balaceras y secuestros desde 2020. **Pág. 4**

GRUPO DE EMPRESARIOS EN PALACIO NACIONAL

Acuerdan combatir las alzas de precios

BERTHA BECERRA, RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTEGUI

Sabemos que es muy importante controlar la inflación, dijo Andrés Manuel López Obrador

El Gobierno de México y empresarios acordaron congelar los precios de 24 productos de la canasta básica hasta el 28 de febrero del 2023, informó ayer Rogelio Ramírez de la O, el titular de la Secretaría de Hacienda.

Además, el gobierno mantendrá su política de contención al precio de los combustibles y electricidad establecida desde diciembre de 2018. Adicionalmente, congelará las tarifas de las auto-

pistas concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura, Fonadín, y a Caminos y Puentes Federales, Capufe.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aceptó ayer que el alza de los precios de los alimentos está peggado en el bolsillo de los mexicanos.

"Si nos está afectando, nos está llevando a que se pierda poder de compra, poder adquisitivo en las familias, en la gente, en lo que es

la economía popular", dijo el mandatario durante su conferencia mañanera, en la que estuvieron presentes poderosos empresarios mexicanos.

"Bueno, el día de hoy nos da mucho gusto el poder informar al pueblo de México que, con la colaboración muy entusiasta y fraternal de empresarios, de industriales, distribuidores de alimentos, comerciantes, se ha logrado un acuerdo para que la iniciativa privada y el gobierno llegaran a un acuerdo, a un compromiso para enfrentar el problema inflacionario, el aumento a los precios, la carestía", explicó el Presidente.

Entre los firmantes del acuerdo en Palacio Nacional estuvieron Antonio Suárez Gutiérrez, de Tuny; Leovi Carranza Beltrán, Grupo Pinsa Dolores; Juan Antonio González Moreno, de Grupo Gruma-Maseca; Altgracia Gómez Sierra, de Minsa; Daniel Salazar Ferrer, de Bachoco; Isidro Ávila Lúpicio, de San Juan; Jesús Vizcarra Calderón, de SuKarne; Arnulfo Ortiz, de Grupo Gusi; Javier Treviño, de Walmart; Ricardo Martín Bringas, de Soriana, y muchos más. "Está, desde luego, abierto el convenio para quienes voluntariamente quieran adherirse", dijo López Obrador. **Pág. 16**



Gerardo Galarza
Sara Lovera
Alberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 14
Pág. 18

IV INFORME DE SHEINBAUM

Arman pasarela de corcholatas capitalinas

Martí Batres, Omar García Harfuch, Rosa Icela Rodríguez y Rigoberto Salgado recibieron diferente intensidad de aplausos durante el evento. **Pág. 20**



7 503006 093029



NACIONAL

Ordenan transparencia al Tren Maya

La megaobra insignia de la administración de la llamada 'Cuarta Transformación' acumula órdenes del órgano garante del acceso a la información para que revele aspectos cruciales, como permisos ambientales y contratos



18

ECONOMÍA Y MOVILIDAD, LOS PUNTOS FUERTES

En su Cuarto Informe de Gobierno, la jefa de Gobierno capitalina resaltó las acciones para mejorar el transporte y la seguridad emprendidas en su gestión, así como los resultados de la reactivación económica tras los primeros años de la pandemia; la elogiaron con gritos de '¡Presidenta, Presidenta!'

20



FAN

Ocho equipos por la 'Fiesta Grande'... y una hazaña

El Repechaje del Apertura 2022 quedó definido y ocho equipos buscan entrar a la Liguilla, entre ellos Chivas, uno de los tres clubes en la historia que han ganado el título jugando desde esta fase



36

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 04 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

XIV ENCUENTRO UNIVERSITARIO CON EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Zaldívar: ola antiderechos es disfrazada de oposición (Milenio Diario)

El Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sostuvo que en México y muchos lugares del mundo se enfrenta una ola antiderechos, a veces disfrazada de oposición política. “Enfrentamos una ola antiderechos, en México y en muchos lugares, a veces disfrazada de oposición política; hoy el mundo nos da muestras de que los derechos no son irreversibles, de que nunca podemos pensar que ya no están en riesgo ni confiarnos, porque siempre habrá quienes estarán peleando por echarlos para atrás, por abatirlos, limitarlos, acabarlos”, enfatizó al encabezar la inauguración del **XIV Encuentro Universitario con el Poder Judicial de la Federación**. Por lo que hizo un llamado a los más de 20 mil estudiantes de Derecho que formarán parte de este encuentro universitario a siempre tener en cuenta los derechos de las mujeres, los sexuales, reproductivos, a un mundo con igualdad sustantiva, así como los de las personas de la diversidad sexual, entre otros grupos vulnerables. “El discurso de odio no está protegido por la Constitución, el machista, clasista, homofóbico (...), alejémonos de la polarización ideológica, busquemos vías de conciliación, donde la tolerancia y el respeto sean las bases por las cuales podamos caminar. “Les ha tocado ser parte de una generación que enfrenta un mundo polarizado (...) pueden ver este choque cultural entre los extremos, radicalismos, fanatismos; esto siempre es un riesgo para el bienestar, el desarrollo, el futuro de todos ustedes y los derechos que todos disfrutamos”, subrayó. (*El Heraldo de México*) (*La Razón de México*)

Llaman a no perder la esperanza (Excélsior)

Los problemas derivados de la pandemia por Covid-19, la división de la sociedad, las crisis económicas y políticas que se están registrando en el país, y en el mundo, se van a superar si los jóvenes no pierden la esperanza, afirmó el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “Nosotros mismos, quienes hoy estamos aquí, nos tocó enfrentar crisis en nuestro país, económicas, políticas, de todo tipo; nos han tocado enfrentar crisis personales, crisis familiares, crisis profesionales. “Pero lo importante es nunca perder la esperanza, siempre tener claridad hacia dónde quiere uno llegar y, sobre todo, que siempre crean en ustedes mismas, en ustedes mismos”, afirmó el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. El **Ministro Zaldívar** realizó el mensaje de inauguración del **14 Encuentro Universitario del Poder Judicial de la Federación**, que nuevamente se realiza a distancia, por medio de videoconferencias. Indicó que este formato facilita la participación de más estudiantes de todo el país, al evitar gastos de traslado y de logística, por lo que este año se inscribieron más de 20 mil participantes. “Con confianza, con dedicación, con trabajo y sin perder la esperanza, todo es posible, las crisis siempre son oportunidades”, dijo. Alertó a los universitarios del país para estar preparados para enfrentar las condiciones adversas generadas por la pandemia de Covid-19. “Son la generación de la pandemia y de la post pandemia; ésta ha tenido repercusiones muy serias, en términos de vidas humanas, en términos de salud, en términos económicos”, manifestó. Les ha tocado ser parte de una generación que enfrenta un mundo totalmente polarizado, no sólo en México, sino en el mundo.”

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN INTELECTUAL DE JÓVENES

Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Aprender a formar a la juventud”

Filipo II, rey de Macedonia, se distinguió por una trayectoria militar adusta, severa y, en más de las veces, brutal. Hombre de su época, más par de militares que de políticos, áspero, compañero de armas y conquistador pragmático. A pesar de muchas características que pudieran presentar al rey macedonio

como personaje brutal, no perdió de vista algo relevante para su sucesión: no permitiría que la expansión macedónica en Grecia quedara en manos burdas y tampoco que su hijo Alejandro -el futuro Magno y sucesor- fuera la simple copia de un rey silvestre. No, deseaba que su heredero fuera un gobernante educado sólidamente y formado intelectualmente. No reparó en ponerle como tutor nada menos que a uno de los mayores filósofos de todos los tiempos, igual de Magno que Alejandro, Aristóteles. El pasaje antes descrito revela, más allá de los contextos particulares, la importancia en la formación académica, educativa y profesional de la juventud. Por supuesto, se trata no de generar conquistadores ya nada acordes a esta época a pesar de que aún hay trasnochados que aspiran a serlos, sino de construir una juventud cuyos fundamentos sean el conocimiento, la educación y la formación intelectual. Esos son los objetivos que persigue y ha procurado durante 35 años el Programa Erasmus, creado en 1987, a instancias de la Comisión Europea, para el intercambio cultural y universitario de jóvenes de Europa. En el primer año se beneficiaron 3 mil estudiantes europeos. A la fecha, sus horizontes se han ensanchado más allá de las fronteras europeas y ha atendido a cerca de 13 millones de estudiantes. La educación de los jóvenes no escatima presupuestos, y qué mejor ejemplo que Erasmus, que comprende, para 2022-2027, 28 mil millones de euros. La importancia de la educación de los jóvenes ha sido un tema para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. En el **amparo en revisión 115/2019**, la **Primera Sala** resolvió, entre otros tópicos, lo siguiente: a) la obligación del Estado mexicano de acudir a la asistencia y cooperación internacional, especialmente económica y técnica, conforme a la Observación No. 2 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas; b) la protección del derecho a la educación inicial de los miembros de las comunidades indígenas que debe atender las particularidades de estos grupos; y, c) la participación activa de las comunidades indígenas mediante el ejercicio democrático de las consultas para aprobar los programas de estudio. En fin, enhorabuena por los 35 años de apoyo tangible y notorio que ha brindado a millones de jóvenes en el mundo. Esperemos también que los gobernantes de nuestro país se apliquen en construir verdaderamente un futuro de excelencia para los jóvenes mexicanos.

NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

"Reforma no generó inestabilidad" (El Universal)

Al poner en marcha la tercera y última etapa de aplicación de la reforma laboral, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, destacó que lejos de generar inestabilidad y atentar contra la paz laboral, este cambio constitucional ha representado grandes avances en el terreno de la libertad y la democracia sindical en beneficio de los trabajadores. "Se decía al inicio de esta transición que la reforma laboral inhibiría la llegada de inversiones, que habría inestabilidad, que se acabaría la paz laboral y se perderían fuentes de empleo. Por lo contrario, en México hoy nos encontramos en máximos históricos de inversión, de empleo y de salarios promedio registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social", enfatizó. En el acto, realizado en el Patio del Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, Alcalde Luján afirmó que esta reforma aprobada en 2019 llegó para quedarse, pues es la más importante de los últimos 100 años. Dijo que desde su entrada en vigor, hace tres años y medio, logró grandes avances en el terreno de la libertad y la democracia sindical, con 35 mil trabajadores que han elegido a sus dirigentes a través del voto secreto y directo; más de 2 millones de trabajadores que han decidido si aprueban o no sus contratos colectivos en más de 7 mil consultas de legitimación, con una participación mayor a 80%; además de que los contratos colectivos que se han legitimado ofrecen 5.7% mejores salarios que aquellos que no lo han sido en las mismas regiones geográficas y ramas de industria... Por su parte, el **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** afirmó que la reforma camina con paso firme, con la clara convicción de saldar una deuda histórica con la justicia social. Aseguró que el **Poder Judicial** se ha empeñado en aportar lo necesario para hacer efectiva la justicia laboral con enfoque de derechos humanos. "Es para nosotros una gran satisfacción contribuir al éxito de este proyecto, el cual se consolida día a día de manera sincrónica y escalonada con cada una de sus etapas". Destacó que el nuevo sistema de justicia laboral estará vigente en todo el territorio mexicano en 41 ciudades, donde **125 jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo**, **99 Tribunales Laborales Federales** de asuntos individuales y un **Tribunal Laboral Federal** de asuntos colectivos, integrados por 111 salas de audiencia y 15 salas de conciliación de asuntos colectivos, acercarán la justicia laboral a todos los rincones del país. (La Jornada) (El Economista -fotografía-) (La Prensa -fotografía-) (24 Horas -fotografía-) (El Financiero)

Inician tercera etapa de la reforma laboral (El Sol de México)

Ayer inició la tercera y última etapa de la reforma laboral con la inclusión de 10 estados en el nuevo modelo de justicia. “Se trata de la reforma más importante de los últimos 100 años, de una reforma histórica. Nos debemos sentir muy orgullosos porque ha sido un trabajo en equipo. Todos hemos puesto nuestro granito de arena: los **Poderes Judiciales Federales** y locales; los congresos federales y locales; los gobernadores a través de sus secretarías y secretarios de Trabajo”, dijo la titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján. Como adelantó a *El Sol de México*, Alcalde Luján refirió que se instalaron 151 Centros de Conciliación: 44 federales y 109 locales a cargo de 802 profesionistas de la mediación, además de 148 Tribunales Laborales de los cuales 41 son federales y 107 locales a cargo de 317 **juezas y jueces** seleccionados por concursos públicos. Los estados que se sumaron al nuevo modelo de justicia laboral son: Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán. Y a nivel local Baja California Sur y Guerrero. ([La Prensa](#))

Mexicanos merecen una justicia laboral de alta calidad: magistrado Rafael Guerra (La Crónica de Hoy)

Al participar en el foro de la implementación de la tercera y última etapa de la Reforma Laboral, el magistrado presidente del Poder Judicial de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez, afirmó que los mexicanos merecen el acceso a una **justicia laboral** de “alta calidad”. En su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Guerra Álvarez resaltó que todas las autoridades competentes deben cumplir con la “responsabilidad histórica” en beneficio de la sociedad. “El esfuerzo que emprendemos hoy permite cumplir las obligaciones contraídas por el Estado Mexicano en el Tratado Comercial México-Estados Unidos y Canadá; así como en los diez tratados fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, resaltó... En cuanto a los retos, el presidente del Poder Judicial de la CDMX resaltó que los Poderes Judiciales de las diversas entidades de la República seguirán promoviendo los ajustes necesarios a las leyes orgánicas para implementar la preciada reforma laboral: “enfrentando retos presupuestales; adoptando nuevas tecnologías; capacitando aspirantes a la investidura de **jueces laborales**, secretarios instructores, así como los distintos cargos que se requieren para el funcionamiento de cada Tribunal Laboral”.

'Estrenan' con protesta Centro de Conciliación (Reforma)

El Centro de Conciliación en la Ciudad de México se estrenó con protestas de ex trabajadores de la Junta Local. A partir de ayer, la Junta dejó de recibir asuntos laborales con base en el nuevo esquema que se implementó con la reforma laboral para dar paso al Centro de Conciliación... En otro orden, Luisa Alcalde, Secretaria del Trabajo, dijo que en la implementación de la reforma laboral se han invertido 13 mil 500 millones de pesos para crear las nuevas instituciones de justicia locales y federales. En este sistema, los casos se concilian en 23 días en promedio y los Tribunales tardan seis meses en resolver los casos, agregó en el acto de arranque de la tercera fase de la reforma... Con el **nuevo sistema de justicia laboral** en México se han creado nuevas instancias judiciales.

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Sí son posibles las reformas transexenales”

Ayer, la titular de la STPS Luisa María Alcalde puso en marcha lo que sería la etapa final de la reforma laboral que empezó en 2017 y ha continuado en este sexenio para pasar la **justicia laboral** de la jurisdicción del Ejecutivo al **Poder Judicial**. El Gobierno *lopezobradorista*, justo es decirlo, por las razones que sea, decidió no congelar la reforma que se puso en marcha cuando el 24 de febrero de 2017 se publicó en el *Diario Oficial* la reforma peñista aprobada por el Congreso. Este Gobierno reconoció la pertinencia de la reforma y, pese a su carácter transexual y limitaciones presupuestales, fue impulsada vigorosamente, con lo que, como dijo la titular de la STPS, los conflictos ya no serán historias sin fin y se resolverán en 45 días.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Llama Conatrib a continuar el trabajo contra la violencia de género (Diario Imagen -espacio en primera plana)

A nombre del presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, la magistrada Leticia Rocha Licea hizo un llamamiento a continuar el trabajo contra la violencia a la mujer, al asegurar que no bastan reuniones burocráticas y documentos emblemáticos para acallar al machista, al violento y al ignorante. En la inauguración del taller Agenda para la implementación del Pacto Nacional por la Justicia de Género, enfatizó que es necesario impactar en “nuestra madurez cultural y la convivencia entre los géneros” para que cumbres y paradigmas se traduzcan en realidad... Las **secretarias de Estudio y Cuenta de la ponencia de la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, impulsora del *Pacto Nacional por la Justicia de Género*, **Silvia Ortiz y Nelly Montealegre**, dieron cuenta del avance del diagnóstico del instrumento en los órganos jurisdiccionales locales, y agradecieron el flujo de información remitido para tal efecto...

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR/USO INDEBIDO DE IMAGEN

Opinión/Oliver Galindo Ávila (El Financiero) “Se desinflan los casos de Gael García e Ingrid Coronado”

Mucho se especuló sobre las demandas presentadas por Gael García Bernal en contra de Diageo México (dueña de la marca Johnnie Walker) e Ingrid Coronado Fritz contra Grupo Editorial *Notmusa* (Tv Notas), en ambos casos algunos medios de comunicación se aventuraron a dar por victoriosos a los famosos, asumiendo que obtendrían sumas multimillonarias a manera de daños y perjuicios por la utilización indebida de sus imágenes. Este miércoles 5 de octubre de 2022, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** planea resolver la última instancia de ambos litigios y todo indica que la indemnización será mucho menor a la que los actores esperaban. La *Ley Federal del Derecho de Autor* establece que una persona, cuya imagen fue usada sin consentimiento y con fines de lucro, debe ser indemnizada conforme al artículo 216 bis, dicho precepto prevé que el pago de daños y perjuicios equivaldrá cuando menos al cuarenta por ciento del precio de venta de los productos que impliquen una violación a sus derechos... Por lo que respecta a Gael García, el monto podría ser aún mayor, la marca de whisky *Johnnie Walker* vende millones de cajas al año en México, si el actor fuera indemnizado con el cuarenta por ciento de estas ventas el pago rondaría los doscientos millones de pesos. Estas aspiraciones fueron interrumpidas por el **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito**, cuyos **magistrados** resolvieron que en este tipo de casos no es posible aplicar la regla del cuarenta por ciento, el **Tribunal** consideró que el monto de los daños debe ser determinado por peritos (expertos) quienes realizarán una valuación de las imágenes que se utilizaron ilegalmente... La **Corte** ha programado los asuntos de Gael García e Ingrid Coronado para este miércoles, pero sin publicar los proyectos de sentencia, para los entendidos del litigio esto es una mala señal pues denota que el **Máximo Tribunal** planea no entrar a estudiar el fondo de los recursos y con ello dejaría firme el criterio del **Cuarto Tribunal Colegiado**. Espero equivocarme, pero todo indica que la **Suprema Corte** se lavará las manos y delegará en los **Tribunales inferiores** el criterio de indemnización para esta clase de juicios.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/RECURSOS ANTE LA SCJN

Avanza plan para FFAA: Proponen fondo para policías (24 Horas -espacio en primera plana-)

La oposición en el Senado evidenció ayer una postura dividida sobre la nueva redacción propuesta por Morena al artículo quinto transitorio de la Constitución, que mantiene a las Fuerzas Armadas haciendo tareas de seguridad pública hasta 2028 y propone el establecimiento de un fondo de apoyo para fortalecer a las policías locales. Durante la dictaminación del proyecto en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, senadores de Movimiento Ciudadano, Acción Nacional, Grupo Plural y algunos del PRI expresaron su rechazo a la propuesta morenista y presentaron otro proyecto con una veintena de cambios que fue rechazada por la mayoría. Mientras, la senadora del Partido Revolucionario Institucional, Sylvana Beltrones pidió acompañar la propuesta que presentó la senadora Lucía Meza y en cuya redacción también participó su compañera de bancada, Claudia Ruiz Massieu, afirmó que ésta no satisface los mínimos planteados. “Y la reforma que plantean al quinto transitorio, tiene si se

me permite, un efecto perverso, previsible, en el cual no podemos coincidir, yo por lo pronto, porque modifica el sustento de la norma que llevó a impugnar diversos actos del Poder Ejecutivo en el ejercicio de la facultad que se estableció en la reforma de 2019 respecto de la Fuerza Armada Permanente mediante **amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**".

Opinión/José Woldenberg (*El Universal*) “¿Dictadura?”

El desacato a la Constitución por parte de la autoridad es quizá lo más grave que puede suceder en los marcos de un Estado presuntamente democrático. “La dictadura moderna...se instaura de facto y.. la extensión de su poder no está predeterminada por la Constitución: su poder no sufre límites jurídicos”. Eso escribe Mario Stoppino en el Diccionario de política de Bobbio y Matteucci (Siglo XXI. 1981). Y es que la gran diferencia entre los Gobiernos democráticos y los dictatoriales reside ahí: mientras los primeros tienen una serie de facultades y limitaciones regulados por un marco constitucional y legal, los segundos extienden su poder sin límites o pasando por encima de las normas que lo constriñen. Esto último no es un asunto menor ni una travesura infantil. Es la diferencia entre la certeza que inyecta una autoridad que trabaja en el marco de la ley o, por el contrario, la incertidumbre que irradia el capricho; y más importante aún, en el primer caso, los ciudadanos están protegidos de los eventuales excesos de la autoridad, en el segundo, pueden ser atropellados sin consecuencias. La democracia es un régimen que reconoce y tutela los derechos de las personas mientras la dictadura pasa por encima de ellos... Todo ello, el motivo y tema de la consulta, la habilitación de la Secretaría de Gobernación como autoridad electoral y el desplazamiento del INE, la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, la obstrucción a los trabajos del Congreso, seguramente serán impugnados ante la **Corte**, que si es tal tendrá que refrendar que las normas de la Constitución no son opcionales ni un adorno. El país se encuentra en una pendiente más que peligrosa, alarmante: la de un Gobierno que viola la Constitución y no reconoce la División de Poderes. Vuelvo a Stoppino: “El Gobierno dictatorial no está frenado por la ley, está por encima de ella y traduce en ley su propia voluntad”.

Opinión/Francisco Rivas (*El Universal* -versión digital-) “Una consulta cara, peligrosa e inconstitucional”

El pasado 23 de septiembre el Presidente López informó que se llevará a cabo una Consulta Popular con el fin de que los ciudadanos evalúen la creación y desempeño de la Guardia Nacional (GN), dónde debe quedar adscrita y si las fuerzas armadas deben retornar a los cuarteles en marzo de 2024 o proseguir en labores de seguridad hasta 2028. Lo que el Ejecutivo Federal no explicó es que el Artículo 11 de la *Ley Federal de Consulta Popular* establece que no podrán ser objeto de Consulta la seguridad nacional; la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente; entre otros derechos humanos y aspectos fundamentales del funcionamiento del Estado. ¿Qué busca en realidad el Presidente? Probablemente abonar a su discurso “que el pueblo quiere que la GN sea parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y que las Fuerzas Armadas (FFAA) sigan en labores de seguridad hasta 2028”; descargar la responsabilidad en los Poderes Legislativo y **Judicial** -que no pueden avalar dichas reformas-, bajo el argumento que él quiso atender la voluntad del pueblo, pero se lo impidieron; identificar qué tanta capacidad conserva de convocar a los ciudadanos de cara a las elecciones de 2023 y 2024. De otra manera no se explica por qué el presidente quiere tirar dinero público en un ejercicio inconstitucional. Al ser una consulta inconstitucional el INE está impedido de llevarla a cabo. Por ello será la SEGOB la que instale 68,989 “casillas”.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Federico Reyes Heroles (*Excélsior*) “El acuerdo”

Los gobernantes se van, las instituciones deben perdurar. Son la esencia del Estado, sostienen a las democracias y a los gobernantes. “Al diablo con las instituciones” como guía de quien gobierna, es un acto suicida que atenta contra la convivencia social, la amenaza es para todos. ¿Por qué gobernar destruyendo o arriesgando instituciones?.. Pero las instituciones están ideadas para sobrevivir a las personas. La **SCJN** seguirá allí, con reformas, seguramente. Buen número de los actuales **Ministros** tienen un horizonte de trabajo que rebasa a esta administración, apostarán a ello. El Legislativo se reconfigurará y la potencial reelección de diputados y senadores pesará más que la invitación al suicido colectivo. Las instituciones no

son meros edificios, viven —como lo explicara Tocqueville— en la mente de los ciudadanos. Del prestigio o desprestigio ante la sociedad, nace su fuerza. Sin ese contenido —respeto, confianza y hasta simpatía hacia ellas serían un cascarón vacío. El INE está en la mente de los mexicanos, por más que, obsesivamente, le quiten dineros y lo denuesten, los hábitos democráticos seguirán ahí. La secrecía del voto y las cuentas claras, su herencia, vive en decenas de millones de mexicanos...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[**Piden en la CDMX definir el aborto como voluntario para eliminarlo del Código Penal \(La Prensa -espacio en primera plana-\)**](#)

Activistas y diputadas capitalinas urgieron a avanzar en la destipificación del aborto, que se quite definitivamente del Código Penal local, al tiempo que reconocieron que hace falta impulsar iniciativas para fortalecer el derecho a decidir que tienen las mujeres. La legisladora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Yuriri Ayala Zúñiga, es quien propuso destipificar el aborto en el *Código Penal del Distrito Federal* y aclaró que con la propuesta, además se busca modificar la denominación de interrupción legal del embarazo por interrupción voluntaria del embarazo... En representación de IPAS México, María Zaragoza Ledesma, expuso que a lo largo de esta lucha feminista, se ha aprendido que el pensar que el aborto después de las 12 semanas era medicamente imposible o indebido; abría la puerta para que se siguiera estigmatizando y criminalizando. Añadió que cuando se deja esa creencia latente, se da la oportunidad a que la gente señale y quiera castigar a quienes abortan; tan es así que “somos la entidad con mayor número de expedientes abiertos por aborto”, que tiene que ver con la relación entre estigma y *Código Penal*, siendo indispensable y muy prudente, sacar completamente el delito de las leyes. “No podemos tener derecho a la libertad reproductiva y después criminalizar una parte. Felicitamos a este grupo de diputadas que por primera vez en la historia de México, promueven sacar al aborto del *Código Penal*, ante la incongruencia que se da si ya tenemos una sentencia que dice que no podemos encarcelar, pero seguimos teniendo el delito, cuando deberíamos tener ya a las 32 entidades en esta discusión”, declaró. Indicó que lo importante es esperar que la CDMX sea la primera, de muchas entidades, en aprobar esta iniciativa para seguir avanzando, y hacer las campañas de salud institucionales necesarias. Recordó que “la **Suprema Corte de Justicia** y el Ejecutivo ya dieron los primeros pasos con los lineamientos y en lo **judicial**, ahora es importante avanzar en lo legislativo”.

[**Constitución ¿con derechos o antiderechos? \(Reporte Índigo\)**](#)

Aunque la redacción de la primera versión de la Constitución propuesta por Samuel García incluía la vida desde la concepción, la reforma integral a la Constitución de Nuevo León ya no incluye esta frase antiderechos. Lo que está pasando ahorita en Nuevo León es bastante peculiar y me parece muy ofensivo. Incluso lo catalogaría de una posición bastante ruin porque la idea de Samuel García era incluirlo, sin embargo, la **Corte** dice que es **inconstitucional** poner este tipo de frases y deciden dejarlo ahí, menciona Ninde Molre, acompañante de abortos, en entrevista con *Reporte Índigo*. Las y los diputados del Congreso local eliminaron el párrafo del artículo 1 que señala que el Estado reconoce, protege y tutela, el derecho a la vida que todo ser humano tiene: Desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la Ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, quitaron las y los legisladores. Esto significa que prevalece la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por el derecho de las mujeres y personas con capacidad de gestar a decidir sobre su propio cuerpo. La porción normativa entrecerrillada fue declarada inválida en sesión celebrada en fecha 16 de mayo de 2022, por el tribunal en **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, al resolver la **acción de inconstitucionalidad**, dice el documento. Ex diputados antiderechos, como Juan Carlos Leal Segovia, emprendieron una campaña de desinformación difundiendo que la protección a la vida se agregó, de nuevo, a la Constitución, lo cual es falso.

[**Opinión/Marlene Alonso Meneses \(El Sol de México\) “Día de los derechos sexuales y reproductivos”**](#)

La sexualidad y la salud reproductiva son elementos inherentes y fundamentales de la vida de las personas, por ello forman parte de la protección de los derechos humanos, sin embargo este derecho no le es reconocido a todas las mujeres en diversos lugares del mundo, las Naciones Unidas han declarado que las

restricciones al acceso al aborto seguro son el resultado de concepciones sociales que no reconocen en las mujeres un igual sujeto de derechos, con la vulneración a estos se afecta la dignidad y salud de las personas, especialmente de todas aquellas mujeres que se enfrentan con restricciones en el acceso a la información y el pleno ejercicio de sus libertades... A un año de que nuestra **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró **inconstitucional** la penalización a las mujeres que abortan en la primera etapa del embarazo, sin embargo podemos ver que en el estado de Texas, en Estados Unidos, se ha decidido dar marcha atrás drásticamente aprobando una ley que prohíbe el aborto a las seis semanas de gestación, sin ni siquiera contemplar excepciones en casos de incesto o violación.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

Cabeza de Vaca aparece... en redes (Reforma)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- Luego de no asistir el sábado a la toma de protesta de su sucesor, un hecho inédito en la historia moderna de Tamaulipas, el ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca reapareció ayer, pero con un mensaje en sus redes. En tres breves *tuits*, el panista buscó justificar su ausencia en el evento del nuevo gobernador, el morenista Américo Villarreal, y dio a entender que no ha dejado el estado, aunque sólo avivó más las versiones de que ya se encuentra en Texas. “Publico este *tuit* para evitar especulaciones”, escribió García Cabeza de Vaca. “No asistí a la toma de protesta del nuevo gobernador porque no fui convocado”. “Dije la semana pasada”, añadió, “que me tomaría unos días de descanso con mi familia y así lo estoy haciendo y seguiré atendiendo mi rancho aquí en Tamaulipas”. Sin embargo, el ex mandatario no precisó a qué rancho se refiere -ya que se le ha ligado con diferentes propiedades- y tampoco si lo está atendiendo de forma presencial o remota... Desde principios del 2021, García Cabeza de Vaca enfrenta acusaciones de delincuencia organizada y lavado de dinero por parte de la FGR, caso por el que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados le quitó el fuero y lo destituyó. Pero el Congreso de Tamaulipas, entonces de mayoría panista, frenó el proceso y el caso terminó en la **Suprema Corte**, que en agosto pasado confirmó su fuero constitucional, aunque no se pronunció sobre las acusaciones penales. El panista, que ha sostenido que buscará la candidatura presidencial en el 2024, presumió ayer en su mensaje que dejó un estado con mayor seguridad y en una ruta de desarrollo. ([El Sol de México](#))

Opinión/José Ureña (24 Horas) “¿Dónde anda Cabeza de Vaca?”... dichos y hechos”

La persecución se reorganiza, pero no sabe dónde. Ni cómo. Trata de ubicar a Francisco García Cabeza de Vaca, el ex gobernador de Tamaulipas cuyo destino es incierto política, legal y, dada la sevicia de la **justicia federal**, penalmente. No acudió el sábado a la toma de posesión de su relevo, el ex priista y ahora purificado por el deseo presidencial Américo Villarreal, de cuyo padre López Obrador recibió muchos favores cuando despuntaba en su lucha anti sistema. Tiempos aquellos en los cuales la generosidad tricolor no tenía límites ni controles. -No asistí a la toma de protesta del nuevo gobernador porque no fui convocado -publicó ayer García Cabeza de Vaca en su cuenta de *Twitter*. Desde un lugar desconocido se justificó: “Dije la semana pasada que me tomaría unos días de descanso con mi familia y así lo estoy haciendo y seguiré atendiendo mi rancho aquí en Tamaulipas”.

CASO HUGO ALBERTO WALLACE MIRANDA

Exigen esclarecer casos de espionaje con Pegasus (El Universal)

Los periodistas Ricardo Raphael y Daniel Moreno, director de *Animal Político*, así como el presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Raymundo Ramos, presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), a pesar de su falta de confianza en la dependencia. Lo anterior, luego de ser espiados por militares en sus dispositivos móviles, durante 2019 y 2020, con el malware *Pegasus*. En conferencia de prensa, Moreno comentó que es necesario que el Presidente Andrés Manuel López Obrador responda bajo qué criterios se seleccionó a quienes fueron espiados. Detalló que en la conferencia matutina de ayer intentaron preguntar al Mandatario sobre el tema, pero no lo lograron e insistirán este martes. “Vulneraron al periodista en lo personal, en lo familiar y a todo *Animal Político*... Queremos saber si el Presidente sabía o no sabía”, estableció. Ricardo Raphael dijo que una grabación ilegal llegó a manos de la activista Isabel Miranda de Wallace, quien la utilizó para señalarlo de pertenecer

a un cártel y canalizar supuestos recursos ilegales hacia la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. “No estamos aquí ninguna persona que pueda ser imputada de actividades criminales o de estar atentando contra la seguridad del Estado”, subrayó.

SISTEMA DE PENSIONES

CNDH dirige recomendación al ISSSTE por restringir el acceso a pensión (El Independiente)

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 177/2022 al director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Mario Zenteno Santaella, por vulnerar los derechos humanos a la legalidad, a la seguridad social y a la seguridad jurídica por, al menos, una persona servidora pública adscrita a la Subdelegación de Prestaciones Económicas Sociales y Culturales del ISSSTE, en San Luis Potosí, en agravio de dos personas beneficiarias, a quienes se les restringió, indebidamente, el goce de su pensión por viudez y orfandad, bajo argumentos ya declarados constitucionalmente inválidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En el escrito de queja recibido por esta Comisión Nacional, la persona promovente señala que, tras el fallecimiento de su padre en el año 2013, su madre tramitó ante el ISSSTE la pensión de viudez y orfandad, pero se les comunicó que esta era incompatible por ser la esposa del derechohabiente fallecido una trabajadora en activo en la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo que se acordó que la pensión se otorgara a su hijo beneficiario, entonces menor de edad.

CÓDIGO ELECTORAL EDOMEX/REGLAMENTACIÓN DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

Opinión/José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Valle de pasiones”

... Pero la bancada de Morena en el Congreso local impugnará ante **Suprema Corte** las reformas que se aprobaron al *Código Electoral* del Estado de México para dar paso a esta figura a la que se oponen los morenistas mexiquenses, quienes consideran que se violan los principios constitucionales que rigen a la función pública y sus leyes auxiliares en la materia...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FORO ITINERANTE “UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA”

Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “Una justicia federal renovada”

El día de ayer, en el estado de Colima, culminó el foro itinerante organizado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** denominado **“Una jueza y un juez federal en tu vida”**. La próxima semana haremos el cierre oficial en la Ciudad de México, en el edificio principal de la propia **Corte**. El **Ministro Arturo Zaldívar** tuvo la amabilidad de invitarme a coordinar los trabajos del foro, gracias a lo cual tuve el enorme privilegio de poder dialogar a lo largo y ancho del país con miembros de organizaciones sociales, **personas juzgadoras**, colegas académicos, estudiantes universitarios, profesionales del derecho y con ciudadanos en general. En el diálogo que sostuvimos hubo dos asuntos que aparecieron de manera reiterada: el primero tiene que ver con la violencia hacia las mujeres. Es algo en lo que hay que seguir trabajando y debemos hacerlo de manera urgente y prioritaria. El segundo gran tema que apareció de manera reiterada fue la vulneración del derecho a la salud. La gente una y otra vez nos contaba sobre las dificultades que enfrentan a diario para lograr atención médica, para conseguir medicamentos con los cuales enfrentar sus enfermedades. En la exposición que hicimos en los 31 estados quisimos destacar la enorme posibilidad que nos ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la tramitación de los asuntos que son competencia del **Poder Judicial Federal**. La plataforma tecnológica con la que actualmente se cuenta permite presentar demandas, promover recursos, recibir notificaciones y dirimir juicios al 100% en línea. Creo que es indispensable que la justicia esté más cercana a la gente, que el sentido de las sentencias sea explicado de manera sencilla, que la gente sepa lo mucho que se trabaja en los **Tribunales mexicanos**, logrando resolver problemas de la mayor relevancia para la vida de las personas. El foro itinerante **“Una jueza y un juez federal en tu vida”** fue una idea del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y ha logrado la meta para la que fue concebido: recorrer todas las entidades federativas para explicar qué es lo que hace el **Poder Judicial Federal**, exponer algunos criterios destacados de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, conversar sobre su impacto en la vida de las personas y escuchar lo que la sociedad piensa sobre la justicia mexicana. Misión cumplida.

*Abogado constitucionalista

ACUERDOS

Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Acuerdo General 21/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar 21/2020, relativo a la reanudación de plazos y al regreso escalonado en los **Órganos Jurisdiccionales** ante la contingencia por el virus Covid-19, en relación con el periodo de vigencia.

Acuerdo/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Acuerdo General 22/2022 del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal**, que reforma el similar 22/2020, relativo a las medidas necesarias para reactivar la totalidad de las actividades del **Consejo** en el contexto de la contingencia por el virus Covid-19, en relación con el periodo de vigencia.

CONVOCATORIAS

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/050/2022**. (*El Economista*) (*Excélsior*) (*El Heraldo de México*)

Convocatoria/CJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/056/2022**. (*Milenio Diario*) (*El Universal*) (*La Jornada*)

DENUNCIAS EN LA UAM

[El Correo Ilustrado/Llama a reconsiderar las injusticias contra Piñón Gaytán \(La Jornada\)](#)

Por medio de esta comunicación a *El Correo Ilustrado* manifiesto mi extrañeza por injusticias denunciadas en contra de Francisco Piñón Gaytán, maestro de muchas generaciones y autor de diversas obras, entre ellas Los rostros del Leviatán, Religión y política en Hegel, y Gramsci: prolegómenos, filosofía y política. Espero que reconsideré la UAM y se reconozca a Piñón Gaytán como lo que es, un intelectual comprometido con México y su juventud. **Bernardo Bátiz V.**

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

[Sin sentencia, 40% de presos en México \(La Jornada\)](#)

En México cuatro de cada 10 personas están encarceladas sin recibir sentencia. Hasta mayo de este año había 226 mil 646 reclusos en las cárceles federales y locales. Estadísticas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social muestran que, en el ámbito de la **justicia federal**, 46.2 por ciento de internos tienen **juicios en curso**, mientras en el fuero común el porcentaje es de 35.1. Abogados y juristas refirieron que el llamado **nuevo sistema de justicia penal**, aunque es la mejor opción para sancionar a quien comete un delito, no ha tenido el impacto esperado: hay retrasos de hasta seis meses para que se realicen audiencias de imputación, desahogo de pruebas y etapas intermedias, debido a demoras en los **juzgados y tribunales**. Además, la **justicia federal** aún trabaja a 30 por ciento de su capacidad a raíz de la pandemia de Covid-19, señalaron litigantes como Epigmenio Mendieta y Sandino Rivero. Funcionarios federales del ámbito judicial dijeron que en los **Tribunales de amparo** hay procesos que tardan años en desahogarse por estrategia de los equipos de defensa de los acusados, ya que interponen recursos contra cada decisión, lo cual afecta el rápido desahogo de los juicios... Datos del **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** indican que del primero de julio al 31 de diciembre de 2021 se registraron 10 mil 253 causas penales y fueron imputadas 15 mil 304 personas. Mediante proceso abreviado se dictó sentencia condenatoria a 6 mil 613... El litigante Alberto del Río Azuara considera que el sistema adversarial “es de luces y sombras: ha resultado eficaz en algunos estados del país, como Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Yucatán”. Pero, añade, “todos debiéramos pugnar por una verdadera independencia del **Poder Judicial** para que se esfumen los llamados “**jueces de consigna**”. Incluso en el ámbito federal, donde hay muchos que no resuelven a conciencia y reciben presiones a diario de miembros de las altas esferas de la **Judicatura** (y de la **Corte** misma)”.

MODELO DEL SISTEMA EDUCATIVO

[SEP deberá acatar la suspensión del plan \(Excélsior\)](#)

El abogado constitucionalista Miguel Ángel Ortiz, representante del movimiento Educación con Rumbo, explicó que si la Secretaría de Educación Pública (SEP) no acata la **suspensión provisional** para la implementación del Programa Piloto del nuevo Plan de Estudios para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria en 960 escuelas del país otorgada por el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** incurría en responsabilidades que van desde multas hasta procedimientos de inhabilitación, destitución e incluso procedimientos penales. “Una vez notificada la SEP, a más tardar hoy tiene que cumplir esa suspensión, no es potestativo y no es opcional cumplir o no una determinación en un **juicio de amparo**”, sostuvo. Luego de que la SEP señaló que no ha sido emplazada en el juicio y, mientras continua el proceso legal, seguirá la implementación del piloto, el abogado señaló que, independientemente de que la dependencia ya adelantó que interpondrá un recurso de queja en contra de la admisión de la demanda y de la concesión de la **suspensión provisional**, tiene que cumplir con la **suspensión provisional**... En entrevista con *Excélsior*, detalló que, de no hacerlo, la responsabilidad recaería entre aquellos servidores públicos que se nieguen a acatar la **suspensión** dictada por el **Poder Judicial**.

[SEP interpone recurso de queja por suspensión a nuevo plan de estudios propuesto \(Unomásuno\)](#)

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que interpondrá un recurso de queja en contra de la admisión de la demanda y la concesión de la **suspensión provisional** para la realización del nuevo plan de estudios de educación básica. Como se sabe la organización *Educación con Rumbo* informó que el **Juzgado**

Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México concedió una **suspensión** para la entrada en vigor del Programa Piloto del nuevo Plan de Estudios de Educación Básica que aplicará la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 960 escuelas públicas, por considerarlo **inconstitucional**. Esta decisión fue tomada como resultado de un **amparo** promovido por la organización, la cual denuncia que el nuevo plan de la SEP viola por lo menos cinco artículos de la Constitución, y no fue sometido a consulta ante el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación (Conapase). Según se ha informado dicho **amparo** fue radicado en el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, bajo el expediente 1457/2022. ([La Crónica de Hoy](#))

Juzgado de CDMX frenó prueba piloto del Plan de Estudios de la SEP por considerarlo “inconstitucional” **(El Independiente)**

El organismo Educación con Rumbo informó que presentó el **amparo** por considerar que el modelo viola al menos cinco artículos de la Constitución, además de que no fue sometido a consulta ante el Conapase. 3 de Octubre de 2022: El **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (CDMX)** frenó el arranque del nuevo Plan de Estudios de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que se implementaría en 960 escuelas, por considerarlo **inconstitucional**. Fue el pasado domingo 2 de octubre que el organismo Educación con Rumbo dio a conocer, a través de un comunicado, que el **Juzgado** concedió la **suspensión** para la entrada en vigor del programa piloto aplicado a escuelas públicas de nivel básico, por lo que se analizará la constitucionalidad de este. En el comunicado, la asociación civil informó que presentó el **amparo** contra el nuevo Plan de Estudios por considerar que el modelo viola al menos cinco artículos de la Constitución, así como que no fue sometido a consulta ante el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación (Conapase).

Opinión/José Fonseca (El Economista) “En riesgo de desacato la titular de la SEP”

Un **juez** otorgó la **suspensión provisional** a la organización de la sociedad civil que solicitó el **amparo** de la **justicia federal** para detener la aplicación del programa piloto del nuevo programa educativo anunciado por la SEP para empezar el 30 de este mes. La Secretaría de Educación Pública anunció no sólo que interpondrá un recurso, usó la táctica de “bullying” al amagar investigación al **juez** y dejó claro que continuará con el plan piloto. La maestra Leticia Gutiérrez Ruiz, titular de la SEP, sigue instrucciones al anunciar que no respetará la **suspensión provisional**, sin importar eventuales sanciones, y muestra una más de las preocupantes pulsiones autoritarias del régimen.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

Vaya bronca en la que acabó metida la secretaría de Educación, Leticia Ramírez después de que un **juez** frenara el programa piloto para el llamado “nuevo modelo educativo” que le dejó como herencia Delfina Gómez. Mientras la texcocana se promueve como virtual candidata de Morena al Gobierno del Edomex, la ex encargada de atención ciudadana de Presidencia que ahora despacha en la SEP enfrenta el lío legal y trata de encontrar cómo poner en marcha un plan que carece de programa. Y ES QUE, lo único que le dejó su antecesora fue una serie de documentos tan poco útiles como tener el aire para las llantas de un coche que no existe!

TREN MAYA

Tren Maya continúa en suspensión por amparo (24 Horas)

Pese a la revocación de dos **amparos** más, aún está vigente una **suspensión** en el Tramo norte del Tren Maya, que extiende la paralización de las obras al menos hasta el 14 de noviembre. Aunque el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que ya superaron todos los **amparos** contra la obra, se mantiene aún vigente una **suspensión provisional**. Se trata del **amparo** 1954/2022 promovido por una particular, cuyo domicilio en Playa del Carmen se encuentra en el trazo de la vía, pero no fue notificada de que su casa sería demolida para dar paso al Tren. La fecha de audiencia para desahogar las diligencias de este amparo está programada para el 14 de noviembre de este año, fecha hasta la cual, en teoría, deberían permanecer suspendidas las obras. Sin embargo, la denominación de proyecto de seguridad nacional que le fue asignada al tren por parte del Gobierno federal, le ha permitido a la Secretaría de la Defensa Nacional

continuar con os trabajos. Mientras que los anteriores **amparos** señalaban al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) como principal autoridad responsable, el promovido por la ciudadana de Playa del Carmen señala a la Sedena y la acusa de pretender desalojarla de su domicilio sin siquiera un previo aviso.

CASO AYOTZINAPA

[La FGR obstaculizó al GIEI y a la propia fiscalía especial \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) del caso Ayotzinapa denunció que la Fiscalía General de la República (FGR) ha obstaculizado no solo la indagatoria que lleva a cabo, sino la de su propia unidad especial creada para investigar el crimen. Al presentar su último informe sobre el caso el jueves pasado, expertos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos revelaron algunos de los “obstáculos” que ha enfrentado la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa... Criticaron que la Unidad Especial se creó en 2019, pero, pese a estar adscrita a la oficina del titular de la FGR, debió esperar hasta 2020 para que le entregaran facultades de investigación. También señalaron que la unidad es la responsable de concluir los **procesos penales** vinculados” con el crimen, pero la que **judicializó** la carpeta de investigación contra el ex procurador Jesús Murillo Karam fue un área distinta.

[Anaya condena disculpas de AMLO por los 43 \(24 Horas\)](#)

El panista Ricardo Anaya condenó las disculpas que ofreció el Presidente Andrés Manuel López Obrador a los padres de los 43 desaparecidos en Ayotzinapa y acusó una vieja táctica de manipulación, “que los políticos la usan muchísimo, de todo lo que hicieron otros piden perdón, pero jamás reconocen sus propios errores”. Si el mandatario quiere dar disculpas por este caso, que lo haga por la parte que es responsable, fustigó Anaya, y que es haber permitido que José Luis Abarca se haya convertido en presidente municipal de Iguala, a pesar de que le advirtieron de los vínculos de Abarca con el crimen organizado. Aclaró que no se trata de una condena anticipada hacia el ex alcalde, pues esa es labor de los **jueces**, pero todos los informes del caso Ayotzinapa señalaban que Abarca es uno de los principales responsables, y López Obrador no hizo nada para evitar que fuera alcalde por su partido, a pesar de que le presentaron las pruebas contra Abarca.

[Opinión/Layda Negrete \(El Universal\) “Gertz vs. Ayotzinapa”](#)

El jueves 29 de septiembre de 2022, el Grupo Interdisciplinario de Expertos del caso Ayotzinapa (GIEI), ofreció una conferencia de prensa que resume los retos inmediatos para esclarecer este crimen de Estado. Un aspecto que exige atención urgente tiene que ver con los obstáculos que el propio fiscal General, Alejandro Gertz Manero, ha creado para la investigación. Estos obstáculos se resumen en diferencias entre Gertz y Omar Gómez Trejo, ex titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA) dentro de la propia FGR. Esta Unidad es la responsable de la investigación desde 2019 y había logrado recuperar la confianza de los padres de los normalistas... Algunos ejemplos de la batalla interna en la FGR incluyen: 1. La cancelación, por órdenes del Fiscal General, de 21 de 83 órdenes de aprehensión gestionadas por la UEILCA. Éstas habían sido ya giradas por un **juez** y eran procedentes. Sobre este evento de la semana pasada, tan inusual como grave, Gertz omitió dar una explicación a actores internos y externos...

[Opinión/Héctor Aguilar Camín \(Milenio Diario\) “Los militares en Iguala, 2014”](#)

La nueva información sobre el caso Ayotzinapa muestra que los militares tenían un conocimiento puntual de todo el microcosmos político y criminal de Iguala, y de lo que sucedió el día 26 de septiembre y los siguientes. Según esta versión alterna a la “verdad histórica”, los militares tenían intervenido con su sistema de inteligencia a todo mundo: normalistas, políticos, familiares, policías locales y todo lo que juzgaran de interés. Monitoreaban sin ningún cumplimiento de **formas judiciales**, mediante diversos sistemas de intercepción, entre ellos el famoso *Pegasus*. Habrían tenido registro en tiempo real de lo sucedido en todos los frentes del tejido delincuencial que se materializó la noche del 26 de septiembre en Iguala: cada movimiento de los normalistas, cada incidente registrado aquella noche y una comunicación fluida con autoridades, policías municipales y con criminales, a los que por momentos les Según e hablaban como jefes...

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “El misterio de los chats”

...Funcionarios de dos dependencias federales involucrados en el caso Ayotzinapa han puesto en duda la veracidad de los *chats* en la plataforma de *WhatsApp*, que incorporó Encinas en su informe de agosto pasado. Funcionarios de una tercera dependencia admiten que la información que entregó Estados Unidos sobre la investigación de la DEA acerca de *Guerreros Unidos*, con *chats* del *Blackberry* de Sidronio Casarrubias, que fue jefe junto con sus hermanos Ángel y Mario- de esa banda criminal y preso actualmente en el Altiplano, tampoco proporcionó el soporte técnico a México, lo que no importó para ser incluido en el documento presentado por el subsecretario. Para efectos de solidez en la investigación y **judicialización** del caso, las pruebas de la comisión presidencial tienen el problema de cómo probar que los *chats* sí son reales. Eso no será sólo el escollo que tenga la Fiscalía General ante el **juez** cuando se empiecen a desahogar las pruebas. Otro es que tampoco podrá aportar los teléfonos celulares porque, hasta donde se sabe, el equipo de Encinas no los tiene, ni ha proporcionado los peritajes correspondientes para respaldar las imputaciones...

Opinión/José Lafontaine (*El Heraldo de México*) “No fue un crimen de Estado”

El caso Ayotzinapa no fue un crimen de Estado. Los delitos cometidos, no fueron actos generalizados. Si bien es cierto, dicho crimen fue cometido en contra de muchas víctimas, también lo es que esos actos no fueron realizados de forma sistemática y de acuerdo con una política preconcebida que les hubiera permitido la realización repetida del crimen. Fue un homicidio masivo, que dejó al descubierto la añaña y estrecha relación del Gobierno con el crimen organizado en los tres niveles. Alejandro Encinas, presidente de la Comisión para la Verdad, sobre el Caso Ayotzinapa, ha señalado que “Fue el Estado”. Acusó al general retirado Rodríguez Pérez de haber ordenado el homicidio de seis estudiantes; lo que no cuadra, es que fue **vinculado a proceso** por supuestos vínculos con el crimen organizado y no por homicidio... 83 **órdenes de aprehensión** fueron giradas, para imputar y **vincular a proceso** a quienes tuvieron la responsabilidad de investigar y procurar justicia. Sustentándose en una débil e inverosímil teoría del caso que descansa sobre la propuesta fáctica que los delitos cometidos ese día en Iguala fueron realizados por el Estado.

CASO MIGUEL ÁNGEL FÉLIX GALLARDO

Tramitan 2 amparos para Félix Gallardo (*El Universal*)

La defensa legal de Miguel Ángel Félix Gallardo, *El Jefe de Jefes* y fundador del *Cártel de Guadalajara*, tramitó dos **amparos**, uno por presuntos actos de tortura sicológica a su cliente y otro por no llevarse a cabo el beneficio de la prisión domiciliaria que le concedió un **juez**. El 15 de septiembre se tenía programada la audiencia en la que se le colocaría el brazalete electrónico, pero fue suspendida por el **juez de Jalisco**, debido a que el **juzgador** le concedió prórroga a la Guardia Nacional para que estuviera en aptitud de implementar el operativo para realizar el traslado de la Comisaría de Sentenciados de Jalisco al domicilio donde sería ingresado. La diligencia quedó programada para el 23 de septiembre, los abogados de Félix Gallardo presentaron la primera demanda de **amparo**, por no haberse materializado la sustitución de la pena de prisión. Después, el **juez** recibió una notificación del **Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México**, para dejar sin efecto la audiencia del 23 de septiembre, ya que la FGR señaló que el brazalete presentaba fallas.

CASO CÉSAR DUARTE

Niega juez conceder amparos a Duarte (*El Universal*)

El **juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua** rechazó otorgarle dos **amparos** al ex gobernador de Chihuahua César Duarte, uno por la vinculación a proceso en los delitos de asociación delictuosa y peculado por más de 96 millones de pesos y otro por la **prisión preventiva justificada**. El **juzgador Juan Fernando Luévanos** destacó que el **juez de Control** del fuero común efectuó los requisitos de **vincular a proceso** al ex mandatario, ya que existen los datos para sujetarlo al procedimiento penal. El 8 de junio de este año, el **juez Humberto Chávez** determinó que había elementos suficientes en los delitos que le imputó la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (FGE) por desviar recursos públicos hacia empresas en las que era socio. En el segundo **amparo**, el **juez Luévanos** expresó que la medida cautelar, prisión preventiva justificada, cuenta con fundamentos por los datos presentados por la FGE que existe un riesgo de que el

imputado pueda darse a la fuga. Resaltó que el exgobernador fue detenido en Miami, Florida, Estados Unidos, el 8 de julio de 2020, donde tramitó su residencia... En junio de 2022, la Fiscalía General de la República (FGR) recibió la información que Estados Unidos aceptó entregar a Duarte para posteriormente ser puesto a disposición de las autoridades de Chihuahua. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#)) ([Basta!](#))

EXTRADICIÓN/CASO ERICK VALENCIA *EL 85*

Líder del CJNG libra extradición ([Excélsior](#))

Erick Valencia Salazar, *El 85*; líder del *Cartel de Jalisco Nueva Generación* obtuvo una **suspensión provisional** que impide, por el momento, su **extradición** a Estados Unidos. Un **juez federal** concedió este recurso en el que resolvió que no se le apliquen diversos artículos relacionados en la *Ley de Extradición Internacional*. ([Milenio Diario](#)) ([La Razón de México](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Condenan 13 años a *Don Gato* ([Ovaciones](#))

Luis Adán "P" conocido en el bajo mundo como *Don Gato* y quien se desempeñaba como administrador de una organización criminal de Veracruz y utilizaba niños para distribuir droga, fue sentenciado a 13 años de prisión. La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo del **juez adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en Coatzacoalcos, Veracruz**, la sentencia condenatoria. A este sujeto se le procesó por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud con funciones de administración y la agravante de utilizar menores de edad. El 23 de febrero de 2021, elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AC), cumplimentaron la orden de aprehensión por reclusión contra Luis Adán P *Don Gato*, quien era integrante de una organización criminal que operaba en el estado de Veracruz.

Dan 34 años a *El Negro* por secuestro ([Ovaciones](#))

Acusado del delito de secuestro Isidro Islas Rodríguez *El Negro* fue sentenciado a 34 años de cárcel, informó la Fiscalía General de la República (FGR). A este sujeto además se procesará por delincuencia organizada de acuerdo a los expedientes consignados por la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO). LO ARRESTAN EN 2006: Isidro Islas Rodríguez *El Negro*, fue detenido en marzo de 2006, en cumplimiento al mandamiento de captura que había en su contra, dejándolo a disposición del **juez** de la causa interno en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente en la Ciudad de México, donde continúa recluido.

Opinión/Mónica Fernández ([Publimetro](#)) “¿Qué Implicaciones puede traer al país el **hackeo a la Sedena y las filtraciones de correos?**”

La intromisión de agentes externos a los archivos digitales de la Secretaría de la Defensa Nacional puede representar un riesgo a los asuntos de seguridad nacional y, sobre todo, es muy lamentable que se utilice dicha información con propósitos políticos como sucedió con lo relativo a la salud del Presidente de la República y a un operativo en el que se habría detenido con fines de **extradición** a un personaje supuestamente vinculado con la delincuencia organizada. Se trata de actos que atentan contra la vida institucional de nuestro país que en apariencia viene desde el extranjero y respecto a lo cual habrá que revisar los protocolos para evitar que se filtre y se publique información sensible para México. Hasta ahora se conocen algunas anécdotas que pueden resultar irrelevantes, en especial lo que concierne la salud del titular del Poder Ejecutivo.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Cruces Mada, a prisión por nueve años ([El Financiero](#))

GUADALAJARA, Jalisco.- Antonio Cruces Mada, secretario de Salud durante la administración de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, fue sentenciado este lunes a nueve años de prisión por el delito de desvío y aprovechamiento del servicio público. El juicio por el que se determinó la condena inició el 23 de

septiembre a raíz de una carpeta de investigación relacionada con la contratación de servicios y equipos de videovigilancia. El ex director del Seguro Popular (SP) en Jalisco -también durante el sexenio pasado- logró evadir la justicia al interponer más de **100 amparos** ante diversos señalamientos en su contra, pero el 13 de abril fue detenido y **vinculado a proceso** por los delitos de ejercicio indebido y abandono del servicio público y usurpación de funciones. Entonces se le dictaron seis meses de prisión preventiva. La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) informó que, además de ser sentenciado, el ex funcionario quedó inhabilitado de ejercer cualquier cargo público por seis años. También deberá pagar 5.8 millones de pesos (mdp) como reparación del daño. ([La Jornada](#))

CASO FICREA

Confirma Tribunal formal prisión a dueño de Ficrea (La Jornada)

Un **Tribunal Federal** confirmó el auto de formal prisión que se dictó en contra de Rafael Antonio Olvera Amezcua, preso en el Reclusorio Sur, por delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita (en la modalidad de haber transferido recursos desde territorio nacional al extranjero) y delincuencia organizada, relacionado con uno de los cuatro procesos penales que se iniciaron en su contra por el caso de la Sociedad Financiera Popular Ficrea. Olvera Amezcua enfrenta las acusaciones que pesan en su contra por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita por más de 200 millones de pesos, relacionados con la compra ilegal de 11 inmuebles que fueron adquiridos con dinero de los ahorradores. El Ministerio Público Federal ha judicializado cuatro expedientes, motivo por el cual se liberaron **órdenes de aprehensión** contra Olvera Amezcua, todas de jueces con sede en la Ciudad de México. Además de estas acusaciones, el otrora dueño de Ficrea enfrenta a la **justicia federal** por haber defraudado a los clientes de esta instancia crediticia por más de 3 mil 400 millones de pesos. ([Unomásuno](#))

CONCURSO MERCANTIL/CASO ALPHA CREDIT

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Cuarta Transformación"

ALPHA CREDIT acaba de obtener del **Juzgado Primero de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles** extensión del plazo de conciliación. Vencía el próximo 10 de noviembre, pero la **jueza concursal, Olga Borja Cárdenas**, lo amplió la semana pasada al 9 de febrero del año próximo. Asimismo, la prestamista de Augusto Álvarez y José Luis Orozco logró meter a concurso mercantil a otras seis subsidiarias. Apunte a Collect Broker, IYU Digital, Axs Servicios, RXN Brokers, Adelanto Express y Prestaciones Finmart. Se suman a Aeternam, AIF Recursos, C Claro, Bta Credit, Beta Planeación, Alpha Holdings, Acercándonos y Alpha Credit. La financiera especializada en créditos de nómina está reestructurando alrededor de 4 mil millones de pesos.

DEMANDA DE AMPARO/PAGO DE RESERVA DEL ESTADO

Dan revés en litigio a empresa de Musk (Reforma)

Las agencias reguladoras de telecomunicaciones rechazaron una petición de la empresa de internet satelital de Elon Musk para pagar en especie la llamada "reserva del Estado", en vez de pagar con el 5 por ciento de sus ingresos brutos. En consecuencia, *Starlink Satellite Systems México* promovió el 19 de agosto una **demandada de amparo**, reclamando actos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). El **juez federal Rodrigo de la Peza** admitió el **amparo** a trámite el 9 de septiembre. *Starlink* pidió desde septiembre de 2021 al IFT y a la SICT el cambio a la autorización, lo que fue replicado con solicitudes de información sobre las proyecciones financieras y de mercado de la empresa. Se desconoce si *Starlink* entregó la información, pero la solicitud fue negada. "Se niega la modificación de la condición 5.1 de la autorización para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociados a sistemas satelitales extranjeros", resolvió el Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios del IFT.

CIERRE DE MINAS

Opinión/De Jefes (El Financiero) "Ganan un amparo... pero la batalla no se acaba"

Ayer trascendió que la CFE perdió un arbitraje internacional en contra de la canadiense ATCO, a la que el Gobierno tendrá que pagar una indemnización de 85 millones de dólares, según fuentes familiarizadas con

el asunto. El caso deriva de la cancelación de CFE de un contrato que tenía con la canadiense para desarrollar un gasoducto. En un tema distinto, que también ya llegó a cortes internacionales, destaca el caso de Calica, propiedad de la minera estadounidense Vulcan Materials. Nos cuentan que hace poco la secretaria del Medio Ambiente, María Luisa Albores, presentó como un éxito el rechazo de un **juzgado local de Quintana Roo** a uno de los más de **15 amparos** que interpuso Vulcan Materials por el cierre de sus minas en mayo pasado, pero la minera insiste en su reclamo en tribunales internacionales por un daño calculado en mil 500 millones de dólares, por considerar que se ha vulnerado la certidumbre jurídica para realizar inversiones en el país. ¿El caso reciente de CFE contra ATCO sentará un precedente en cortes internacionales? Ya se verá.

PUBLICIDAD EN EL METROBÚS

Dan revés a empresa francesa; deberá quitar publicidad de Paseo de la Reforma (La Crónica de Hoy)

El Permiso Administrativo Temporal Revocable para la explotación de publicidad en la Línea 7 del Metrobús quedó sin efectos. El **Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México** determinó, como parte del expediente 457/2019, negar amparo a la francesa JCDecaux, a través de su filial “Medios de Publicidad SA de CV”. Lo anterior, de acuerdo con la sentencia, que establece violación al procedimiento para el otorgamiento del permiso durante la administración de Miguel Ángel Mancera. Al tratarse de una sentencia firme, Metrobús tendrá que retirar la publicidad colocada por JCDecaux en todos los espacios de la Línea 7, a más tardar el 13 de octubre y así evitar incurrir en desacato a la autoridad. El permiso de origen se vio envuelto en un escándalo cuando fueron publicadas grabaciones de la entonces titular de la Autoridad del Espacio Público, Dhyana Quintanar, a quien hablando con uno de sus subalternos se le pudo escuchar dando preferencia para que la francesa ganara el permiso. ([La Prensa](#))

AMPARO POR RUIDO

Se amparan vs. ruido de empresa en la BJ (Reforma)

Un juez en **Materia Administrativa** admitió a trámite un **amparo** que promovieron vecinos de la Colonia del Valle, quienes denunciaron omisiones de la Secretaría de Medio Ambiente capitalina (Sedema) para solucionar el ruido que genera una empresa refresquera. Los sonidos son provocados por los siete camiones de ocho toneladas de capacidad, tres montacargas, un tráiler y un compresor en un centro de distribución de la refresquera, el cual se ubica al lado un edificio en Avenida José María Rico 509, Alcaldía Benito Juárez. Algunos de los colonos llegaron a vivir al inmueble en 2009 y, desde entonces, recuerdan que la operación de la empresa genera estruendo que no los deja descansar. En los años que siguieron, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad (PAOT) inició expedientes por quejas ciudadanas. Una de ellas fue en 2014, cuando personal de la Procuraduría constató que la empresa excedía el límite máximo permisible de 62 decibeles en el horario de 20:00 horas a 06:00 horas. En ese momento, funcionarios documentaron que la compañía generaba decibeles que iban de 72.3 a 80.74.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Abren proceso a dos ex funcionarios por caso Línea Dorada (El Universal)

Un juez de **Control del Tribunal Superior de Justicia local (TSJ)** dictó auto de **vinculación a proceso** en contra de los dos ex funcionarios del Proyecto Metro, por lo que ahora suman 10 implicados por el accidente de la Línea 12, ocurrido el 3 de mayo de 2021. Los imputados Héctor “R” y Guillermo “A”, subdirector de Obras Civil C, y ex director Responsable de Obra de la construcción de la Línea 12, respectivamente, llevarán su proceso en libertad al igual que los otros ex funcionarios involucrados. El **juzgador** no impuso **prisión preventiva**, pero aplicó medidas cautelares consistentes en acudir quincenalmente a la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares y no acercarse a las víctimas, no salir del país y presentarse periódicamente a firmar en el **juzgado** que tiene su caso; además, se autorizó un plazo de seis meses para el cierre de la investigación complementaria, el cual vence el próximo 2 de abril de 2023.

Víctimas mortales en penales locales de Oaxaca (Excélsior)

OAXACA, Oaxaca.— Las cárceles municipales fueron concebidas para que los infractores de los reglamentos locales y de policía cumplieran un arresto administrativo; sin embargo, al menos en esta entidad, son históricamente los principales centros de violaciones a los derechos humanos, donde en los últimos siete años 16 personas arrestadas murieron dentro, sostuvo Bernardo Rodríguez, defensor de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca... El caso más reciente ocurrió el 19 de agosto con la muerte de Abigail H., dentro de los separos de la Comisaría de la policía municipal de Salina Cruz, en la región del Istmo; la Fiscalía únicamente consiguió **vincular a proceso** a dos personas: el **juez de paz (cívico)** y el comandante de la policía, pero a ningún uniformado.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ORDEN PARA ENTREGAR RECURSOS A PARTIDOS

Ven imposible más presupuesto al IECM (Excélsior)

“Veo imposible que se genere una ampliación presupuestal para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y si veo un conflicto judicial en el tema”, sentenció el presidente de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso local, el diputado Temístocles Villanueva (Morena). La declaración del diputado de Morena la realizó en entrevista ayer, un día antes de que el Consejo General del órgano electoral dé a conocer, en sesión extraordinaria, qué porcentaje de las prerrogativas del último trimestre del año puede pagarle a los partidos. Ayer *Excélsior* dio a conocer que estos últimos están preparando demandas legales contra el IECM ante la fundada duda de que les pueda pagar 117 millones de pesos de octubre, noviembre y diciembre. Tal acuerdo tiene que darse a conocer hoy porque la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** emitió una sentencia que obligó al TECM a modificar parcialmente un acuerdo que emitieron en enero pasado... El IECM solicitó a inicio de año una ampliación presupuestal de 190 millones de pesos al Congreso local y el Tribunal Electoral de la CDMX le dio la razón, sin embargo el Congreso llevó el caso a la **Sala Constitucional** y ésta falló a favor del Legislativo. Actualmente el asunto está en manos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero lleva dos meses detenido.

Ordena tribunal al IECM ajustar su gasto para entregar recursos a partidos (La Jornada)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá adecuar su presupuesto actual para garantizar la entrega de prerrogativas a los partidos políticos en los últimos tres meses del año, ordenó la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyos **magistrados** afirmaron que los institutos no pueden quedarse en ceros debido a que su financiamiento es de orden constitucional. El acuerdo del Consejo General establece que la entrega de recursos a partidos durante octubre, noviembre y diciembre está sujeta a una ampliación presupuestal que ya fue solicitada a las autoridades locales, pero que no se ha concretado, por lo que los partidos impugnaron el documento ante **Tribunales**. Fue así que los **magistrados** revocaron parcialmente el acuerdo para que las prerrogativas no estén sujetas a una ampliación, y solicitaron a los consejeros fundamentar y motivar si van a entregar o no el dinero. Al momento, el IECM no ha entregado más de 114.6 millones de pesos a los seis partidos políticos para el último trimestre.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Morena pide a FGR e Interpol detener a García Cabeza de Vaca (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Pues parece que los senadores de Morena pretenden llegar hasta las últimas consecuencias, y no van a detenerse hasta que las autoridades tomen cartas en este asunto. Por lo pronto presentarán un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de la República (FGR) ordenar la detención del ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien es acusado de diversos delitos como delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, pero aseguran que no lo hacen como un "afán de venganza, sino simplemente que no exista impunidad". El senador José Narro Céspedes advirtió que con el nuevo Gobierno de Américo Villarreal en Tamaulipas, termina un Gobierno panista "de terror y corrupción" que tuvo vínculos y complicidades con la delincuencia... Aprovechó el momento para dejar en claro que todas las acusaciones y difamaciones que se dijeron contra Américo Villarreal y contra senadores de Morena quedaron en evidencia como mentiras que fueron parte de lo que él llama una guerra sucia por parte del PAN y del ahora ex gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. "El **TEPJF** dejó en claro que eran acusaciones sin fundamento, en una campaña negra pagada por ellos mismos en las que participaron algunos medios, senadores de oposición, con el fin de que no se terminaran su fuente de privilegios a esos grupos", finalizó el legislador Narro.

Opinión/Pedro Elizalde (*Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-)* “Cabeza de Vaca no es prófugo; anda de capataz”

Américo Villarreal Anaya ya es gobernador del estado desde el primer minuto del sábado; encargo ciudadano que se formalizó, en la misma mañana, con la toma de protesta en el Congreso para después dar paso a un acto masivo ante invitados que se trasladaron a Ciudad Victoria desde las distintas zonas del estado y del país. El nuevo mandatario tamaulipeco seguramente disfruta ahora en lo que se ha convertido, ya que para lograrlo fue objeto de una campaña de difamación y desacreditación, la más feroz de que se tenga memoria en la historia de una elección por la gubernatura. Las 72 horas previas al fallo del **Tribunal Federal Electoral**, que hasta el miércoles 28 de septiembre declaró válido lo que decidieron más de 700 mil tamaulipecos 100 días antes, fueron de demasiada tensión para el ahora gobernador. La víspera, se tuvo información de un supuesto intento de apresarlo, según se dio conocer en las últimas conferencias de prensa junto con el equipo de transición, cuyo tema siempre fue los obstáculos para entregarles información parte del Gobierno saliente. Finalmente se confirmó con el fallo del **TEPJF** que Américo Villarreal Anaya era gobernador electo y el sábado 1 de octubre tomó protesta en el Congreso de Tamaulipas como titular del Poder Ejecutivo estatal, algo que no fue nada sencillo tras tanta difamación; dicen que el daño ya se hizo y en el 2024 habrá nueva versión.

LINEAMIENTOS

Lineamientos/TEPJF (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Lineamientos para la elaboración de las Actas Administrativas de Entrega-Recepción de la **Presidencia de la Sala Superior, Presidencia de la Comisión de Administración, Presidencia de las Salas Regionales y Titularidad de las Ponencias de la Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Con voto del PRI avanza reforma del Ejército

Con el voto a favor de Morena, PT, PES y Verde, así como el de la priista Sylvana Beltrones, avanzó en comisiones del Senado la minuta modificada para permitir el despliegue de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028. ([El Universal](#))

Avalan comisiones reforma militar; 2028, fecha improrrogable

Con 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención, la mayoría de Morena aprobó anoche en comisiones cambios a la redacción del artículo 5º transitorio de la Constitución para que las Fuerzas Armadas permanezcan hasta 2028 —fecha improrrogable— en tareas de seguridad pública y rechazó una propuesta de modificación presentada por senadores del bloque de contención, que contemplaba 20 adecuaciones. ([La Crónica de Hoy](#))

El Presidente señala al CJNG por plagio fallido y balacera

El Presidente AMLO confirmó que un intento de secuestro del *Cártel de Jalisco Nueva Generación* a un empresario dedicado a la compra venta de vehículos desató la balacera del domingo en el municipio de Zapopan. ([Milenio Diario](#))

"Hasta faltó", dice AMLO

El Presidente AMLO resaltó que el *hackeo* hecho por la organización Guacamaya está “hasta incompleto”, porque padece otros achaques. “¿Qué faltó? Pues que tengo otros achaques y que ya estoy chocheando, pero tengo la fortaleza suficiente y sobre todo las convicciones y el amor al pueblo para concluir mi tarea de sentar las bases de la transformación de México”, expresó, sin querer detallar cuáles son esos otros “achaques”, adicionales a la hipertensión, hipotiroidismo y gota. ([El Financiero](#))

Acusan espionaje de Sedena

Artículo 19, R3D y Amnistía Internacional dieron a conocer que denunciarán al Ejército mexicano ante la FGR por haber utilizado el *software Pegasus* para espiar a dos periodistas y un defensor de derechos humanos. En conferencia de prensa, Leopoldo Maldonado, director regional de Artículo 19, señaló que presentarán la denuncia, a pesar de que no creen que la fiscalía conduzca las investigaciones “con independencia y profesionalismo”. ([El Financiero](#))

Fallo por armas en EU no es derrota

El Gobierno de México ya prepara la apelación a la decisión del juez Dennis Saylor de desechar la demanda de México contra los fabricantes de armas de Estados Unidos, la cual no debe verse como una derrota, pues se trata nada más de la primera etapa de un proceso legal que puede terminar en la Suprema Corte de ese país o incluso en Tribunales Internacionales, afirmó Alejandro Celorio, consejero jurídico de la SRE. ([La Jornada](#))

Celebran a... ¡“El Chapo”!

El “8 Music Fest”, que reunió a bandas sinaloenses en Culiacán, cerró el fin de semana con una apología de Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del *Cártel de Sinaloa*, cuyo rostro se proyectó en el escenario durante la actuación del cantante Peso Pluma. El colectivo Mujeres Activas Sinaloenses cuestionó al Ayuntamiento morenista por apoyar el evento; el Alcalde Juan de Dios Gámez aseguró que los *narcocorridos* “van totalmente en contra de los valores y principios” de su Gobierno. ([Reforma](#))

Cuarto Informe de Gobierno. Sheinbaum destaca baja en delitos de alto impacto

El incremento en la seguridad de la Ciudad de México, con una disminución de 54% en los delitos de alto impacto; las acciones en contra del cambio climático, y la recuperación de cerca de 80 mil millones de pesos debido a la aplicación de la austeridad republicana, fueron los principales logros que la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, resaltó ayer, durante un mensaje a propósito de su Cuarto Informe de Gobierno. ([Excélsior](#))

Divide opiniones gestión de Sheinbaum

En octubre, en el marco de su cuarto Informe de Gobierno, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, obtiene 50 por ciento de aprobación a su trabajo, y 48 por ciento de desaprobación, según revela la más reciente encuesta de *El Financiero*, realizada en la Ciudad de México los días 1 y 2 de octubre de 2022. ([El Financiero](#))

Chocan maestros y policías

Profesores adheridos a la Sección XVIII de la CNTE, en el sector indígena, lanzaron diversos artefactos explosivos de fabricación casera, así como coheteones a los elementos de la Guardia Civil, dejando un saldo de siete policías heridos, según el reporte oficial. ([Excélsior](#))

Falleció el prolífico y laureado poeta David Huerta

En vísperas de cumplir 73 años, ayer falleció el poeta, traductor, editor y catedrático David Huerta. Sus restos fueron velados el mismo lunes en Gayosso Félix Cuevas. El INBA indicó a *La Jornada* que mantiene contacto con la familia para ver la posibilidad de rendirle un homenaje, en tanto que la UNAM y el Canal 22 anunciaron la transmisión de una serie de programas *in memoriam*. ([La Jornada](#))

Deserción escolar afecta al 44% antes de llegar a Prepa

Aunque la educación superior es considerada como una herramienta que brinda ventajas para enfrentarse al mercado laboral, en México aún se presenta un rezago considerable en este rubro, pues el 44% de los mexicanos de entre 25 y 34 años dejaron sus estudios sin cursar un nivel superior a la secundaria (bachillerato, formación técnica o educación superior), según el informe *Education at Glance 2022*, de la OCDE. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

Relanzan empresarios y 4T plan anticarestía con cuesta de enero como gran desafío

El Gobierno de México, encabezado por el Presidente AMLO, firmó con 16 empresas dedicadas a la producción y distribución de artículos básicos el reforzamiento del Plan contra la Inflación y la Carestía. La intención es reducir en 8 por ciento el precio de 24 productos que forman parte de la canasta básica. ([Milenio Diario](#))

Quitan a IP impuestos para bajar Inflación

El Gobierno federal eliminó trámites, permisos e impuestos para la importación de productos alimenticios, como parte de las medidas acordadas con la iniciativa privada para combatir la inflación. ([Reforma](#))

Ven riesgos en nuevo plan contra inflación

El Acuerdo de Apertura contra la Inflación y la Carestía, anunciado ayer por el Gobierno federal y 15 empresas, puede poner en peligro la salud, al incluir medidas como eximir a compañías de trámites y permisos sanitarios y fitosanitarios, alertaron especialistas. ([El Universal](#))

Deterioro en expectativa inflacionaria

El consenso de analistas volvió a ajustar al alza los pronósticos de inflación y para este 2022 espera que cierre en 8.44 por ciento, reveló la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado” del Banxico. ([El Financiero](#))

Estiman PIB a 2.01% para este año; en 2023 sigue el mal augurio

Expertos del sector privado elevaron a 2.01% el pronóstico de crecimiento del PIB para 2022 desde un 1.93% proyectado en el mes previo, según reveló la encuesta mensual de septiembre que divulgó el BANXICO. ([Diario de México](#))

Achacan a SAT retraso en inversión

La creación y puesta en marcha de nuevas empresas en México con recursos de inversionistas extranjeros está tardando hasta cinco meses. La razón, según especialistas, es que no pueden darse de alta en el RFC por la falta de citas en el SAT. ([Reforma](#))

Confianza empresarial. De capa caída; en septiembre, su peor nivel en 18 meses

La confianza de los empresarios sobre la marcha de sus negocios y de la economía nacional continuó deteriorándose en septiembre, y se ubicó en su menor nivel en 18 meses, de acuerdo con datos del INEGI. ([El Financiero](#))

Llegaron 5 mil 122 mdd. Remesas cierran agosto con su menor alza en 16 meses

En agosto ingresaron a México 5 mil 122 millones de dólares en remesas, para un alza de 7.8 por ciento si se compara con el mismo mes del año anterior; sin embargo, es el menor aumento para un mes observado desde abril de 2021, aseguraron especialistas de BBVA Research. ([Milenio Diario](#))

Smith: aún sin rumbo claro diferencias entre México y EU en T-Mec

Ayer se cumplió el plazo de 75 días del proceso de consultas en el mecanismo de solución de controversias bajo el T-MEC, el cual Estados Unidos y Canadá interpusieron contra México por supuestas violaciones del tratado en el sector energético... Kenneth Smith Ramos, ex jefe negociador técnico del T-MEC, dijo que hasta el momento la Secretaría de Economía no ha revelado información sobre cómo van las consultas, por lo que cualquier cosa puede suceder en la fecha límite, pero lo más probable es que los tres países acuerden ampliar ese plazo para continuar con el diálogo. ([El Financiero](#))

Pierde CFE 100 mdd en arbitraje

La CFE perdió un caso de arbitraje internacional contra la canadiense ATCO Ltd y tuvo que pagar unos 100 millones de dólares, incluyendo indemnización, intereses y honorarios legales. La Corte de Arbitraje Internacional de Londres dictó el laudo a favor de ATCO en octubre de 2021 y fue en diciembre del año pasado que CFE realizó el pago, según tres fuentes cercanas al caso. ([Reforma](#))

Rebote en mercados. Tras 3 semanas a la baja, índices de WS ganan más de 2%.

Luego de tres semanas consecutivas acumulando pérdidas, los principales índices accionarios en Estados Unidos presentaron un rebote en las operaciones de esta primera jornada correspondiente al mes de octubre, presentando ganancias de más del 2 por ciento. El Dow Jones llegó a subir hasta un 3.18 por ciento, pero finalizó con un avance de 2.66 por ciento, su mayor ganancia desde junio. El S&P 500 subió 2.59 por ciento, y el Nasdaq presentó un aumento de 2.27 por ciento. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Misil de Corea del Norte pasa por encima de los japoneses

El Primer Ministro de Japón, Fumio Kishida, calificó de barbarie el último lanzamiento por parte de Pionyang de un misil balístico, que sobrevoló el norte del archipiélago japonés y llevó a las autoridades a

activar la alerta civil en la zona. Es un acto de barbarie y expreso mi firme condena a Corea del Norte por ello", dijo Kishida a los medios. ([El Sol de México](#))

Lula frustrado , Bolsonaro envalentonado, mes de alta tensión...

Serán cuatro semanas de alta tensión que desembocarán en un 30 de octubre muy especial, un día que pondrá a prueba la democracia brasileña. La fuerza de Jair Bolsonaro, la frustración de Luiz Inácio Lula da Silva y el fracaso generalizado de las encuestadoras conforman un cóctel cuyo sabor aún no se conoce. ([Milenio Diario](#))

En Irán, panorama alejador para libertades, no garantía de cambio

Aunque las protestas en Irán siguen cobrando fuerza es imposible saber si éstas perdurarán o generarán cambios ante el régimen represor que controla a las mujeres, coincidieron internacionalistas especializadas en Medio Oriente. ([La Razón de México](#))

Experto en genética evolutiva gana Nobel de Medicina

EL premio nobel de Medicina, el genetista sueco Svante Pääbo, es hijo de un galardonado con esa recompensa hace 40 años, toda una rareza en el mundo de los Nobel. ([ContraRéplica](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

El PRIMor se alista para ganar otra batalla

Todo indica, nos comentan, que lo que no sucedió hace unos días en el Senado, pasará hoy. Anoche, el senador Ricardo Monreal, tenía los votos necesarios para hacer pasar la reforma constitucional que extiende el permiso para que el Presidente de la República pueda utilizar a las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública hasta 2028. En la bancada morenista dan por un hecho que el PAN, Movimiento Ciudadano y Grupo Plural votarán en contra de la reforma. Pero, también están seguros de que el PRI se dividirá y que con los votos de algunos de los priistas la reforma, que sufrió algunas modificaciones, será aprobada y enviada de regreso a la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados tienen los votos suficientes para aprobarla rápidamente. Así, el PRIMor se perfila para ganar una batalla más.

López-Gatell ahora es ortopedista

Quien anda muy activo haciendo campaña a favor de las mujeres, es nada más ni nada menos que el subsecretario Hugo López-Gatell. Ayer se le vio muy feliz apoyando a Claudia Sheinbaum, y dijo que "México está definitivamente muy preparado para tener una presidenta mujer", sólo que se le olvidó que lo mismo pensó de la Organización Panamericana de la Salud cuando candidateó a Nadine Gasman, quien no pudo vencer a Jarbas Barbosa, de Brasil. Don Hugo incluso hizo el ridículo exigiendo que en la OPS se contara voto por voto, pues no aceptó la victoria del brasileño. Quizá al hoy aplaudidor López-Gatell ya se le olvidó que durante la pandemia chocó con la jefa de Gobierno por su obstinación en mantener el semáforo epidemiológico en amarillo cuando doña Claudia determinó pasarlo a verde y levantar algunas restricciones. Será que el doctor ahora ya es ortopedista, pues al parecer está interesado en los huesos.

Los videos sexuales que ponen en aprietos a Morena

Quien ha puesto en una situación complicada a su bancada es la diputada de Morena María Clemente García, quien ha publicado en redes sociales videos en los que aparece teniendo sexo. Para apaciguar los ánimos, el coordinador de la fracción morenista, Ignacio Mier, dijo que se enviaría su caso al Comité de Ética. Sin embargo, nos comentan que dicho comité tiene más de 20 asuntos sin resolver desde el año pasado, por lo que tendrían que desahogar estos temas para investigar el caso de la legisladora. En tanto, nos dicen que, no solo en la oposición se han hecho críticas a la diputada por los videos y mensajes que ha posteado, sino que dentro de Morena consideran que pueden tener un efecto negativo para el grupo parlamentario. Por lo pronto, la diputada mantiene la defensa de su postura, y señala que tiene derecho a exhibir en sus redes sociales su cuerpo y su actividad sexual.

Germán Martínez recomienda blindaje para guacamayas

El senador del Grupo Plural Germán Martínez hizo reír a más de uno ayer en el debate de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos sobre la minuta para ampliar el plazo en el que las Fuerzas Armadas deben permanecer en labores de seguridad pública. Nos cuentan que don Germán se quejó de que las modificaciones que se le hicieron al dictamen las guardó muy bien la senadora Lucy Meza (Morena), pues no se conocieron hasta este lunes por la tarde. "Le deberían haber dado a Lucy Meza los archivos del Ejército para que los guardara ella y hubieran quedado mejor guardados", dijo el senador michoacano. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que ante la negativa de Andrés Manuel López Obrador para recibirla y abordar el tema de la seguridad, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, busca vías alternas para lograr su cometido. Como tampoco ha sido convocado por Gobernación, el panista asegura que ya agendó un encuentro con otro integrante del gabinete y por ese camino buscará una conversación directa con el mandatario. Lo que parece que no ha cambiado es que solo necesita una hora para abrir los ojos a la cuarta transformación en combate a la violencia.

Que la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz, no ha recibido alguna denuncia por el robo de información de la cual fue blanco la Secretaría de la Defensa Nacional, cuentan en oficinas del Gobierno federal. Aseguran que mientras no exista denuncia, y parece que no la habrá por orden

presidencial, la dependencia no podrá investigar oficialmente el caso donde está involucrado un grupo de ciberpiratas que opera, en teoría, a escala internacional.

Que en los pasillos del Senado dicen que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, está más que satisfecho por el trabajo de cabildeo que se alcanzó para que el dictamen de fuerzas armadas sea aprobado en el pleno este martes, pero del lado de Ricardo Monreal señalan que el coordinador moreno logró que su partido y el Gobierno flexibilizaran su postura para que pudieran hacerse cambios a la minuta de la Cámara de Diputados con el fin de que fuera “más atractiva”.

Que familiares de más de 400 mujeres en reclusión en el Cefereso 16 de Coatlán, Morelos, piden la intervención de la Secretaría de Gobernación que encabeza Adán Augusto López para atender sus quejas por sobre población, corrupción y malos tratos, después de que internas y personal administrativo resultaron intoxicados por alimentos en estado de descomposición, lo que motivó su traslado a hospitales cercanos. Las miradas van contra la firma Alimentos con Idea, que entre enero y marzo de 2021 obtuvo 79 millones de pesos vía adjudicación directa para dotar de ese servicio a penales federales. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

La sobrevivencia de los genes neandertales hoy en día pareciera comprobarse con políticos como Bolsonaro y Trump, con perdón sea dicho de la especie. ([La Jornada](#))